Número suelto, un real.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se idinitiran remitidos y comunicados á precios convencionaies, y anuncios á medio real la línea

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

AÑO II.

PERIÓDICO MODERADO.

HELDINES PANA

MADRID.—Jueves 11 de Mayo de 1871.



CRONICA PARLAMENTARIA.

Como habia empezado, terminó ayer el discurso del señor marqués de Barzanallana en el Senado; es decir, con la misma elevacion de conceptos, con la misma profundidad de conocimientos, con la misma magestuosa elocuencia que el dia anterior. En esta parte de su discurso, nuestro ilustre amigo trató casi esclusivamente de cuestiones de Hacienda, cuestiones poco apropósito para cautivar la atencion del auditorio, é interesarle; pero así y todo, fueron tan oportunas sus observaciones, tan claros sus argumentos, que fué escnchado hasta el fin con profundisimo silencio.

Mucho pudieron haber aprendido oyendo tan magnifico discurso, los que con espíritu superficial sin gran conocimiento de los hechos y accesibles a la influencia de vanas declamaciones y calumnias difundidas con torcida intencion, han creido de buena fé en la verdad de los injustos y apasionados ataques de que ha sido objeto el partido moderado.

Ahora podrán comprender, si su propio criterio no se lo hubiese dicho ya, si lo que ante sus ojos tienen desde la revolucion de Setiembre no se lo hubiese demostrado hasta la evidencia, cuán verdaderas eran las libertades y garantias que disfrutaba el país, cuán fecundos los trabajos que se hacian por su prosperidad material y moral cuando se hallaba en el poder nuestro partido, y cuán ilusorias las garantías y libertades hipócritamente proclamadas por la revolucion, cuán desastrosos los resultados de su gestion financiera.

El discurso del señor marqués de Barzanallana no podia ser contestado victoriosamente por ningun individuo de la hueste ministerial. Las verdades incontrastables que brotaron de sus labios, producto de un profundo estudio y de la completa posesion de las materias sobre que versaron, no tenian impugnacion posible, ni contaban el gobierno y la mayoría con un orador que se acercara ni con mucho à la talla de nuestro ilustre correligio-

Pero era preciso contestar, y á falta de argumentos que oponer, no pudo hacer el gobierno cosa mejor que encargar al gran fournisseur de palabras, Sr. Moret, hiciera un respetable acopio de ellas, y en forma de discurso las soltara ante el Senado ocupando el tiempo necesario para que pareciera haber contestado al señor marqués de Barza-

Si cada frase del Sr. Moret contuviera un concepto, el actual ministro de Hacienda seria un verdadero protigio; pero como todas las perfecciones no se reunen en una sola persona, el Sr. Moret no vierte mas que palabras. Ni podria ser otra cosa, porque la vertiginosa rapidez con que las pronuncia, sin tomarse siquiera tiempo para respirar, demuestra que no pueden ser espresion del pensamiento, sino una sucesion de sonidos articulados que el Sr. Moret produce naturalmente como produce sus notas un organillo cuando se pone en movimiento el manubrio.

No creemos con este juicio ofender al jóven ministro, porque sobre ser exacto, à nuestro parecer. le concede una especialidad, y algo vale distinguirse de la generalidad por cualquier motivo.

El Sr. Moret, pues, no pudo acercarse á la esfinge, es decir, al discurso del señor marqués de Barzanallana, porque lo hubiera devorado, así es que dió varios rodeos para seguir su camino y evitarla. En su discurso se limitó á hacer elogios de la revolucion, y á manifestar que no porque esta haya dado y esté dando los mas desastrosos resultados para el país, sus padres y sus hijos han de renegar de ella; sino seguir la obra, dejando los ministros sus puestos á otros hombres, y estos sucesivamente

á otros que lo hagan... peor. Respecto à lo primero, nada tiene de particular y no lo estrañamos: es muy natural, ¿á quién sino à la revolucion debe el Sr. Moret el ser ministro, ni cómo hubiera soñado en serlo sin la revolucion?

FOLLETIN.

EL DRAMA DE JONCHERE.

(Continuacion.)

-Es cierto, amigo mio, Mad. Gerdy acaba de esperi-

Mad. Gerdy no es mi madre; la supuesta maternidad

mentar una terrible angustia. Escucha: Hervé. voy á

ha sido una farsa para despojarme de mi nombre y for-

tuna en beneficio de su hijo. Hace tres semanas que he

descubierto la intriga; teme las consecuencias, y se

-; Tres semanas! Todo se esplica. ¿Y durante ese

-Se quejaba de dolores de cabeza, mareos y dolores

-Muy grave, y tan funesta, que la medicina cuenta

-Me has preguntado la verdad y te la he dicho. He

Si no se realiza un milagro es mujer perdida; pero

VI.

Daban las once en el reló de San Lázaro cuando Ta-

sido franco porque me has dicho que no era tu madre.

ese milagro se puede preparar. Ahora á las obras.

baret se separó de Noel y salió de su casa.

de oido. Atribuíalo á jaquecas; pero no me ocultes nada,

confiar à tu honor y amistad nuestro secreto.

muere por minutos.

emplear. Sin embargo, murmuró:

Hervé, ¿La enfermedad es grave?

muy pocos casos de curacion.

-: Dios mio!

La gratitud es una gran cualidad y celebramos verla en un indíviduo del gabinete; pero por lo que hace á lo segundo, es ni mas nl menos que si uno tuviera á su cargo un enfermo y conociendo su enfermedad, en vez de aplicarle el remedio, se limitara á mudar cada dia de médico llamando siempre á los peores hasta que muriera el enfermo. ¿Qué le pareceria al Sr. Moret de quien tal hiciera? Pues es-

ta y no otra es la conducta que ayer aconsejó. La situacion es abundante en especialidades, y tras el Sr. Moret, se levantó otra especialidad á consumir el segundo turno en pró del proyecto y la paciencia de aquellos oyentes que desean buena fé, verdad y elevacion en las discusiones. Esa especialidad fué el Sr: Figuerola, que es la especialidad del atrevimiento, y con lo dicho ya comprenderán nuestros lectores que hubo de presentar lo blanco negro y sembrar su discurso con su lengua desenfrenada de aquellos toques de brocha gorda y vulgaridades características del funestísimo ex-ministro de la interinidad á que es tan aficionado, por mas que no se rocen con las cuestiones de Hacienda ni con las materias que se discuten:

Bien podia S. S. haberse reservado para otra ocasion y no terciar en un debate que se habia elevado á tanta altura. ¡La gran esponja de la Hacienda española acusando á las administraciones moderadas de conducirla á la bancarota! Si el Sr. Figuerola ha procedido y procede por ignorancia, es bien triste que los intereses de nuestra nacion hayan estado confiados á sus manos. y que su desautorizada voz halle un eco siquiera que haga coro á sus desatinos; y si no ha procedido ni procede por ignorancia, su conducta tiene una calificacion bien

El Sr. Figuerola no terminó su discurso: es una lástima, porque hay una máxima que dice «de lo

Dos actas ocuparon la sesion estraordinaria de ayer en el Congreso con sus correspondientes votos particulares del infatigable miembro de la comision Sr. Soler: la de Jerez de los Caballeros y la de Almansa. Ambas fueron aprobadas.

La sesion ordinaria fué mas fecunda; pues pasaron á la categoría de diputados admitidos y proclamados los elegidos por los distritos de Sagunto, Tuy, Logroño, Tremp, Baleares, Granada y Mur-

La discusion del acta de Tuy dió ocasion á nuestro particular amigo y correligionario Sr. Batanero á demostrar con fácil palabra en un enérgico y ordenado discurso que era una de las actas mas graves, poniendo de relieve con gran elocuencia los amaños empleados, entre ellos el haberse falsificado y suplantado la votacion en dos secciones despues de publicada y de haberse fijado el resultado al dia siguiente á la puerta de los colegios.

El Sr. Martinez Barcia se levantó á balbucear breves palabras que nadie pudo oir, y que dejaron en toda su fuerza los razonamientos empleados por el Sr. Batanero y por el Sr. Quintero, que tambien terció en el debate.

En esta sesion sucedió una cosa singular que demuestra la desconposicion que empieza á obrar en la mayoría. Discutiéndose el voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Murcia, por cuyo distrito era diputado electo el general Contreras, fué tomado en consideracion por la Cámara en votacion nominal, y proclamado diputado dicho general. La comision, que vió en la votacion y en la resolucion de la mesa en proclamar diputado al Sr. Contreras un desaire, acostumbrada à la sumision de la mayoría, presentó inmediatamente su dimision. que no sabemos si le será admitida.

Hoy á las ocho habrá tambien sesion estraordinaria, y para la de la tarde está acordada la constitucion del Congreso.

CONFORMIDAD.

Dice uno de nuestros colegas que el Sr. Martos

Obligado á contenerse, gozaba deliciosamente de sus impresiones. Estaba radiante de felicidad, pero aturdido al mismo tiempo con la rápida sucesion de los acontecimientos que á su juicio lo habian conducido al descubrimiento de la verdad.

Aunque deseaba cuanto antes ver al juez de primera instancia, no tomó coche. Deseaba hacer ejercicio. El movimiento iluminaba su razon.

Sin precipitar el paso atravesó el boulevard y entró en la calle de Richelieu.

Noel interrumpió á su amigo con un gesto y le llevó Abstraido completamente del mundo esterior, tropepezaba á cada paso, y si marchaba por la acera era ma-

> Su espiritu recorria el campo de las probabilidades y seguia el hilo misterioso que debia conducirle á su ob-

Como todos los que se concentran en una idea fija, En París se encuentran á cada paso estos séres que,

El abogado se esperaba esclamaciones y preguntas; aislados en medio de la muchedumbre, confian á los pero el médico oyó la esplicacion pura y sencillamente cuatro vientos los secretos mas sagrados, como punto de partida para el tratamiento que debia A causa de semejantes indiscreciones se supo la quie-

> bra del banquero Riscora. Y por la misma causa se descubrió á Lambarth el

-Que fortuna, esclamaba Tabaret. ¿Dirá Gevrod ahora que la casualidad es el mejor agente de policía? ¿Quién podia imaginar semejante historia? Yo no estaba, sin embargo, muy lejos de la realidad. Yo supuse un niño en el asunto. ¡Pero cómo suponer una sustitucion, medio tan manoseado ya que ni lo quieren los dramaturgos! Y hé aquí lo peligroso que son en estas investi-

Muchos se espantan de lo inverosímil, y lo inverosímil resulta siempre lo verdadero. Se retrocede en presencia del absurdo, y el absurdo nos conduce á la certidumbre. Todo es posible.

gaciones las ideas preconcebidas.

Yo no me cambiaria esta noche por mil escudos. Voy á dar un golpe doble. Entrego el culpable á la accion de

se halla á punto de hacerse tan conservador como se acaba de mostrar el Sr. Ulloa en una de las últimas sesiones del Senado. Otro anuncia que el senor Ulloa quiere dejar de ser ministro, dando gusto á los que desean remplazarle. Otro dice que todo se arreglará; que el Sr. Ruiz Zorrilla no se muestra ya tan adusto y catoniano ilo que hace Fornos! y no insistirá en sus exigencias, aunque por el bien parecer hará una escursion à su provincia, para recobrar sus perdidos ó amortiguados brios; y por último, otro de nuestros colegas indicaba anoche que el gobierno no las tiene todas consigo, pues recela de la mayoría, hasta el punto de que en la reunion que piensa celebrar con ella, «la convencerá »por el halago ó por la amenaza de que es preciso »que siga el tacto de codos, no solo durante dicha odiscusion (la del mensage) sino tambien mientras »se discuten los presupuestos.» Añade el mismo colega, La Politica, «que si en la proyectada reunion »no se consigue traer á un acuerdo comun á toda »las fracciones de la Cámara, el gobierno se tomará »tiempo para dulcificar las asperezas mas salien-*tes, suspendiendo las sesiones por ocho dias.

Todo ello es muy verosimil, y retrata admirablemente à la situacion. Despues de tanto como se ha dicho, de tantas idas y venidas, de tantas intrigüelas y pobres habilidades; despues de una hostilidad raquítica entre los distintos individuos del gobierno; despues de tantos amostazamientos y brusquedades del Sr. Ruiz Zorrilla; despues de tanto murmurar en la Tertulia y de exigir que la situacion se depure haciéndose esclusivamente progresista; despues de tanta baladronada acerca de las fuerzas con que contaba la situacion para poder prescindir de los oficiosos auxiliares; despues de todo esto, decimos, se viene á parar en que no hay mas remedio que continuar como hasta aqui, unidos aunque aborreciéndose cordialmente; en una palabra, en aquella fraternidad inexorable, de que hablaba La Politica.

Y ¿cómo ha de ser de otra manera? supóngase por un momento que los elementos no progresistas que apoyan á la situacion y constituyen una respetable parte de la mayoría, condescienden de pronto con los deseos de los progresistas inconscientes, ó sea con la falange de Ruiz Zorrilla: supóngase, como consecuencia necesaria, que se van á la oposicion, abandonando á los que tan mal corresponden á sus servicios y favores; desde ese momento habrá desaparecido la mayoría, pues la segregacion de esos elementos la dejaria reducida, cuando mas, á las dos terceras partes de lo que hoy es; ¿qué sucederia entonces? ¿qué scria del edificio la revolucion, desde la base hasta lo que dió en llamarse su coronamiento?

Bien se comprende que Ruiz Zorrilla quiera ser el alma de una nueva situacion hecha á su imágen y semejanza: que la Tertulia quiera ser el consilium reipublica sempiternum, y que ante su tripode vayan á consultarse todas las dificultades que puedan surgir: que el escozor de tener por jefe supremo al general Serrano, su ametrallador de otros tiempos y á su lado á otros que tambien fueron vapuleadores del progresismo, tenga en contínuo mal humor á los del progreso puro de la calle de Carretas: que los que habian imaginado que podrian llevarse todo el fruto de la revolucion, se encuentren con que es imposible y que los que se apoderaron de ciertas posiciones no las abandonen ni haya medio alguno, bueno ni malo, de hacer que las entreguen à los que les piden su pose-

Se comprende igualmente que la exasperacion de los progresistas aumente al considerar que están usufructuando á la situacion muchos de los llegados á última hora y que no se satisfagan las legítimas aspiracionos de algunos consecuentes liberales. Cierto es que otro tanto pueden decir los unionistas de los que vinieron á recoger el botin de la batalla que otros habian dado; pues los progresistas no pueden alegar mayores merecimientos

la justicia y pongo á Noel en disposicion de conquistar su nombre y estado.

Y hé aquí un jóven digno de alcanzar semejante fortuna. Educado en la escuela de la desgracia, pero ¡cá!... Cuando se eleve será como todos. La prosperidad lo llenará de humo. ¡Pobre humanidad!

Pero lo que mas me sorprende es Mad. Gerdy, una mujer que yo calificaba de santa. ¡Y cuando pienso que deseaba casarme con ella!

Al decir esto se estremeció. Creíase casado y que descubrian todo el pasado de la Gerdy, envolviéndolo en un proceso escandaloso.

En seguida continuó: -Y Gevrod correrá tras el hombre de los pendientes. Marcha, jóven, marcha; los viajes forman la sjuventud. Estará terriblemente fastidiado y quizá me desee la

muerte. Pero yo me rio. Si quisiera jugarme alguna

mala pasada M. Daburon me protegera. Pero hé aquí á uno que abrirá desmesuradamente los ojos cuando yo le diga: ya está descubierto el

Este proceso va á hacerlo célebre, ó la justicia no es justicia. Le nombrarán cuando menos oficial de la Legion de Honor. ¡Tanto mejor! Ahora si está dormido voy

á despertarle; va á acabarme á preguntas. Pero Tabaret, que en estos momentos atravesaba el puesto de los Santos Padres, se detuvo bruscamente y

-Pero hay dos detalles que no tengo aun. Lo cierto es que no conozco la historia mas que en globo. Y siguió andando.

-Tienen razon, repetia; me apasiono demasiado. Cuando hablaba con Noel olvidé arrancarle ciertas reseñas útiles, y ahora que estoy solo las recuerdo. Pero es verdad, vo queria que me lo refiriese todo en dos palabras. Cuando se persigue à un ciervo nadie se detiene para tirar á un mirlo.

Por otra parte, mi insistencia hubiera despertado sus recelos y quizá podia sospechar que yo trabajo para la calle de Jerusalen. Yo no me avergüenzo de ello; por el

que los demócratas y fronterios Luc Todo, sin embargo, cede ante la crueldad implacable de las circunstancias; ante la ley desapiadada de la necesidad. No hay remedio: es preciso resignarse; es necesaria, absolutamente necesaria la conformidad. Ruiz Zorrilla quiere ser jefe de un gobierno y de una situacion de progresismo puro: se ha convencido de que no puede, y se conforma con su triste suerte, proponiéndose ir al Burgo de Osma ó á cualquier otra parte á consolarse y confortarse contra los rigores de su fatal estrella. Los semiunionistas quisieran espulsar á los progresistas y tampoco pueden; y tratan de consolarse tambien dando cada dia un disgusto á la Tertulia, acudiendo para ello al Senado y diciendo que son muy católicos y quieren hacer las paces con el Papa: se conforman por ahora, esperando que se presente una buena ocasion.

El gobierno tiene que conformarse con la mayoría, y la mayoría con el gobierno; porque ni este puede existir sin aquella, ni esta sin el gobierno: el gobierno tiene que halagarla ó amenazarla, segun el colega que hemos citado, y la mayoría no tiene mas recurso que el de aceptar y obedecer y cumplir la consigna del tacto de codos y votar lo que se le mande, porque en otro caso, ¿á dónde va todo á parar? y si todo se lo lleva la trampa, ¿á dónde van que algo valgan la mayor parte de los que constituyen la situacion? y si el dia menos pensado hay un trueno soberano en el Congreso, ¿cómo se apela á un recurso supremo?

El Sr. Sagasta decia en el Senado en su discurso del lunes que en otro tiempo pudo el gobierno haber dado un golpe de Estado con la ayuda «de una brillante espada.» Mas ahora que no cuenta con aquella ni otra brillante espada, pues la del general Serrano no está á disposicion de la Tertulia, ni para tales golpes, por mas que haya de ser «tan leal à lo que existe como fué à lo otro, segun sus palabras; ahora que no están los tiempos para empresas tan trascendentales y que no hay alientos suficientes para ir contra el viento, ¿qué se hacia en el caso de un contratiempo? ¿cómo se ha de renunciar á la union, por aborrecible y aborrecida que sea, si esa union es el único recurso? ¿cómo se ha de prescindir del Sr. Ulloa y del Sr. Martos y del Sr. Moret ni de nadie?

No puede ser: no hay mas que conformarse, pues malo como es, peor fuera no verlo y hay que apechugar con todo. Es preciso resistir cuanto se pueda, porque despues de esta, tarde será cuando se vean en otra.

CRÓNICA ESTRANJERA.

El telégrafo nos ha traido la circular en que M. Thiers da cuenta á las autoridades francesas de la ocupacion del fuerte de Issy por las tropas del gobierno de Versalles. En este documento, no se dan pormenores de aquella operacion; en cambio se hacen tantos comentarios y apreciaciones acerca de sus consecuencias, que hasta seria de mal gusto por nuestra parte entretenernos en discurrir acerca de un suceso juzgado por el jefe del Poder ejecutivo, cuya capacidad hasta para las cosas de la guerra está probada hace ya tiempo.

Mejor nos parece aguardar á saber cuáles han sido las circunstancias de la toma del fuerte de Issy, donde los sitiados encontraron grandes elementos de resistencia, y entonces nos será mas fácil apreciar la conducta de los rebeldes parisienses. Habiendo dado tantas muestras de entereza, no se comprende por qué abandonaron de repente aquella fortaleza huyendo. Esto habrá contribuido mucho á aumentar el mal efecto que ha causado en París la pérdida de la fortaleza donde parecian haber fundado los rebeldes mayores esperanzas de resistencia en el recinto esterior de la

Tanto es así que habian levantado una gran barricada en la orilla izquierda del Sena á la altu-

contrario, para mí es un título precioso; pero las gentes son tan bestias que no pueden sufrir la policia, que les protege y guarda. Pero ya estamos en casa del juez.

M. Daburon acababa de meterse en cama. Sin embargo, Tabaret se nombró y lo introdujeron en la alcoba

Al ver á su agente voluntario, el juez le preguntó -¿Hay algo de estraordinario? ¿Habeis descubierto la

-Mucho mas que todo eso, contestó el viejo sonrién-

-Decidlo pronto. -He descubierto al culpable.

El juez dió un salto sobre su lecho esclamando: -¡Ya! ¿Eso es posible? -Tengo el honor de repetir al señor juez de primera instancia que conozco al autor del crimen de la Jou-

-Y yo, dijo el juez, os proclamo el mas hábil de los agentes pasados, presentes y futuros; ni instruiré pro-

ceso alguno en adelante sin vuestro concurso. -Señor juez, sois demasiado bueno; pero el descubrimiento, mas que á mí, se debe á la casualidad. -Sois modesto, Tabaret; la casualidad no sirve de

nada cuando no se tiene inteligencia, pero sentaos y ha-Entonces, con una precision y lucidez incomprensi-

bles en aquel viejo, refirió al juez todo cuanto le dijo Noel, citando casi de memoria las cartas sin cambiar ni

-Y las cartas, añadió, las he visto y he escamoteado una para el exámen de las letras. Héla aquí, -Sí, señor Tabaret; conoceis al culpable Aquí hay

evidencia. Dios lo ha querido así. El crimen engendra crimenes. La falta enorme del padre convierte al hijo en

-He callado los nombres, continuó Tabaret, porque antes quisiera saber lo que pensais.

-¡Oh! Dudais, esclamó el juez con anim cion; sea

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, ca-lle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efective en la Administracion. El de las provincias del propio modo, é por medio de lit ranzas del Giro mútuo, é sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion: de esta última manera, é bien bacionde la Administración; de esta última manera, ó bien hacien-do el abono en electivo en la Administración, se servirán las

suscriciones en Ultramar

En Paris, D. José Belart y Alviñana, 20, rue Chaptal.
El importe de las suscriciones que se envien por cualquier
ra clase de giros, se suplica que se verifique por medio de
carta certificada como medio de evitar toda clase de estravío.

NUM. 383.

ra de la punta de la isla de Saint Germain por una parte, y á la altura del barrio ó pueblo de Issy tenian una batería armada de piezas volantes, cuyo fuego causaba mucho efecto en el castillo de aquel nombre y en el parque molestando sobremanera las posiciones de los sitiadores. Al mismo tiempo las lanchas cañoneras disparaban sobre Moulineaux y el Val. De suerte que el prescindir repentinamente de todos medios ofensivos, debe obedecer á un cambio de plan en las operaciones de la defensa sino es la primera señal de la descomposicion que precederá á la ruina completa de los partidarios de la Commune.

El Gaulois dice que el ministro del interior de Francia ha dado órden á los prefectos de apresar al célebre Gambetta donde lo encuentren. Parece que la vuelta de este personaje revolucionario á su país ha coincidido con la reunion extra-legal provocada en Burdeos por la liga de la union republicana, y esto reunido á otros varios antecedentes hace que se considere al ex-dictador republicano como un hombre verdaderamente peligroso. Algo habrá cuando el gobierno toma una providencia como la indicada por el periódico citado.

Por las noticias de Lóndres vemos que si bien el gabinete Gladstone ha conseguido que la Camara de los Comunes rechazara las proposiciones presentadas contra el conjunto del presupuesto, la oposicion continuaba, sin embargo, luchando enérgicamente apoyada por una fraccion del partido liberal poco simpática al ministro Lowe. Un miembro del partido Tory ha presentado una enmienda reduciendo el aumento que aquel pide en el income tax, proponiendo para enjugar el déficit la suspension del pago de la deuda por algun tiempo.

Estas proposiciones suscitaron como no podia menos de suceder una discusion empeñadísima. Muchos oradores liberales desaprobaron el proyecto de ley del gobierno declarando que se abstendrian de votar. M. Disraeli combatió al gabinete y este fué defendido por M. Goschen y el mismo M. Gladstone y puesta á votacion la proposicion que se discutia, fué desechada por 294 votos contra 248. Como se vé, la mayoría obtenida no es considerable.

En Austria, el ministerio continúa sin resolver la grave cuestion de las atribuciones de las dietas provinciales, que como ya hemos dicho se ha pressntado en el Reichsrath. Despues de lo ocurrido, el gabinete Hohenwart tendrá que sdesistir de llevar adelante su proyecto, ó si por el contrario, persiste en que lo discuta la Asamblea nacional, esponerse á todas las consecuencias que sobrevengan. Ya se anuncia que el partido constitucional piensa diririrse al emperador esponiéndole la intencion, y que si S. M. no respondiera al deseo de la mayoria, esta se negará á continuar discutiendo los presupuestos del Estado. En tal caso, el gobierno se vería en la precision de retirarse ó disolver el Parlamento.

El Congreso de los Estados Unidos ha votado las disposiciones convenientes para reprimir ciertos desórdenes ocurridos en la Carolina del Sur.

Desde la emancipacion de los negros y el voto de la proposicion en que se les daba los mismos derechos que á los blancos, se ha formado en los Estados esclavistas y principalmente en el de la Carolina del Sur, una sociedad secreta llamada de los Ku-Klux, cuya mision por lo visto, es herir á la raza negra en la vida y en las propiedades de los que la componen como así mismo de los que la protejen. De aquí ha resultado una espantosa anarquía porque las leyes y la justicia del país no alcanzan á contener ni evitar los asesinatos, los robos y las depredaciones de todo género que se co-

El Congreso de Washington no ha podido menos de mirar csn interés semejante situacion y en este concepto ha tomado las resoluciones indicadas. Por su parte el presidente ha publicado una proclama exhortando á los Estados del Sur á que acaben con la sociedad del Ku-Klux, bajo la pena de una ocupacion militar por tropas federales. Es

quien sea, muy alto ó muy bajo, un magistrado francés

-Ya lo sé, caballero, pero es bustante elevado. El padre que sacrificó su hijo legítimo en beneficio del bastardo es el conde Rheteau de Commarin, y el asesino de la viuda Lerouge es el bastardo, el vizconde Alberto de M. Daburon quedó como trastortado. Permaneció

por largo rato inmóvil, con los ojos dilatados por el asombro, y maquinalmente repitió: -¡Alberto de Commarin! ¡Alberto de Commarin!

-Sí, insistió Tabaret; el noble vizconde. El viejo observó entonces la alteracion que habia su-

frido la fisonomía del juez, y aproximándose á la cama -iOs habeis puesto malo?

-No, respondió M. Daburon sin saber lo que se decia; me encuentro bien, pero la sorpresa... -Ya comprendo, esclamó el viejo; eso es natural.

-Y ahora observareis que debo quedar solo un momento. Pero no os alejeis. Tenemos que hablar largamente. ¿Quereis pasar la noche en mi gabinete? Alli teneis fuego, y pronto me reuniré con vos.

Apenas salió Tabaret, se levantó M. Daburon, se puso la bata y se dejó caer en un sillon.

El rostro del juez, que en el ejercicio de la magistratura habia adquirido la inmovilidad del mármol, en aquel momento revelaba las mas crueles angustias.

Y era que el nombre de Commarin encerraba para Daburon los mas dolorosos recuerdos. Ese nombre ib & unido á un acontecimiento que habia destrozado su juventud y aniquilado su existencia. Y Daburon se remontaba á la época de ese recuerdo para saborear todavía todas sus amarguras.

Una hora antes esa época se perdia en las brumas del pasado, y una sola palabra habia bastado para sentir a de nuevo y verla clara y distinta.

Y le parecia que databa de ayer, y sin embargo con-

(Se continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

El general Contreras ha sido proclamado diputado por el distrito de Murcia contra la opinion de

la mayoría de la comision de actas. Las oposiciones han conseguido un señalado triunfo.

No se concibe tanta tirantez de parte de la mayoría y de la comision de actas, la cual ha presentado ayer tarde su dimision de resultas de la justa derrota que ha sufrido.

Despues de daber sido la mayoría de la comision tan dócil en aprobar actas verdaderamente graves y cuya discusion ha puesto de manifiesto los vicios de nulidad de que han adolecido muchas actas, parecia natural tener algun miramiento con los diputados electos y que votan con la oposicion. La mayoría de la comision ha apretado demasiado, y como acontece con todas las exajeraciones se han recogido los frutos que eran de esperar de esta politica intolerante y agresora.

El conflicto parece grave y puede tener consecuencias, pues la mayoría de la comision se queja y se lamenta de la direccion dada al debate por la presidencia. Esto, en los momentos criticos en que se va á constituir definitivamente el Congreso, puede introducir alguna perturbacion en el seno de la

Se habla de reuniones y cabildeos para contener á los indivíduos que constituyen la mayoría de la comision y evitar los efectos de un momento de

Ya que los hombres del poder se han manifestado tan ingratos y crueles con el general Contreras, las oposiciones han tenido fuerza bastante para hacerle la justicia que le niegan sus antiguos

La lección para el gobierno y para los ministeriales ha sido severa pero merecida.

Como las oposiciones continúen unidas en la cuestion de conducta contra el ministerio, aun han de obtener otras victorias mas trascendentales.

Hoy veremos el resultado de las intrigas que se cruzan entre los ministeriales. Los mas ardientes no quieren votar la reeleccion del Sr. Herrera, à quien culpan de los ocurrido por ser el vicepresidente que presidia cuando tuvo lugar el hecho que dejamos manifestado.

¿Se llegará á dar cuenta de la estrepitosa renuncia de la mayoría de la comision? ¿Acabará todo en una comidita en Fornos al uso revolucionario? Pronto saldremos de dudas.

Las oposiciones han cumplido con su deber y han visto en algun modo coronados sus esfuerzos. El Sr. Soler merece un voto de gracias por su constancia y por su laboriosidad así como por su celo é imparcialidad.

Nuestro amigo el Sr. D. Antonio Candalija, que vive en Bayona desde la revolucion, nos escribe manifestándonos que son falsas las noticias que ha inventado un diario progresista, y que él siempre permanece fiel y leal á la causa que ha sostenido toda su vida

Para nosotros, que conocemos y apreciamos la consecuencia del Sr. Candalija era innecesaria toda manifestacion; pero como siempre hay maliciosos que se ceban en las reputaciones mejor adquiridas, nos complacemos en hacer esta manifestacion.

Entre los abusos escandalosos, inconsecuencias reprensibles, y actos de venganza que se han señalado en este tristísimo período revolucionario que atravesamos, ningun acto ha merecido mas determinadamente la reprobacion universal como la insensata pretension de exigir juramento en favor de D. Amadeo, à los oficiales generales del ejército y demás oficiales y jefes en situacion de reemplazo

Es imposible una torpeza mayor por parte del gobierno, ni una injusticia mas grande en los procedimientos y detalles de este asunto. Hemos visto atropellos, atentados contra la seguridad personal, sentencias contradictorias, la anarquia, hija de las

Ayer hemos repartido una de las últimas defensas, la defensa de nuestro noble amigo el señor marqués de Novaliches, hecha por el inteligente y bravo general D. Crispin Jimenez de Sandoval.

Las circunstancias que concurrian en el señor marqués de Novaliches eran hasta cierto punto escepcionales. Su situacion, su herida, la parte que tomó en los acontecimientos de Alcolea; todo este conjunto debia despertar en el ánimo del general Serrano algun sentimiento escepcional tambien, el cual no ha tenido una palabra para defenderse cuando se le han dirigido las mas graves acusaciones con este motivo.

La defensa del general Sandoval es completa. Parece mentira despues de lo mucho que se habia escrito sobre la materia que aun pudiera darse novedad al asunto, y sin embargo el general Sandoval ha logrado lo que parecia imposible. Bíen es verdad que con razon goza el defensor del señor marqués de Novaliches de tan envidiable reputacion como escritor castizo y como erudito.

Solo nos falta ya publicar los nombres de los señores que han compuesto el consejo de guerra y son los siguientes:

Presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Aosta, capitan general de Castilla la Vieja.

Brigadier D. Francisco Alemany, director subinspector de ingenieros del distrito. Brigadier D. José Dominguez y Sangran, di-

rector superior de artillería del distrito. Exemo. Sr. Brigadier D. Luis Rivera y Cabanne, segundo cabo de Castilla la Vieja.

Brigadier D. Manuel Anton, gobernador militar de Zamora.

Brigadier D. Domingo Muñoz, gobernador mi-Brigadier Excmo. Sr. D. José Lagunero, co-

mandante general de la division de Búrgos. Suplente.

Brigadier D. José Inestal, de cuartel en Valla-

Brigadier D. José Villanueva é Irigan, de cuar-Auditor de guerra.

D. Manuel Palanca. Secretario de la causa. Teniente coronel D. Manuel Hurtado y Marti-

probable que esta amenaza produzca el éxito ape- | nez, comandante del tercer batallon del regimiento infantería de Córdoba

> Parece fuera de duda que el ministro de Hacienda Sr. Moret, está resuelto a pagar en billetes del Tesoro las imposiciones de siete á doce mil reales hechas en la Caja de Depósitos. Sin entrar ahora á discutir esta determinacion en sus relaciones con la justicia y el crédito, diremos sin embargo, que la medida de que se trata, entraña un nuevo privilegio, que como todos, es odioso; y constituye además una falta de equidad que perjudica grandes intereses, relacionados con la vida y con el porvenir de muchas familias.

Sabido es que por el último decreto sobre la Caja de Depósitos, los capitales que escedan de 12.000 reales no devengan interés desde 1.º de Enero último. Tampoco ignora nadie que desde esa fecha no se ha devuelto un real á los imponentes, y por último, no es un secreto que los bonos del Tesoro afectos, como hipoteca que de la propiedad de la Caja, respondian á los capitales que esta conserva ó retiene, han dejado de existir, por la rescision del contrato celebrado con el famoso Banco de Paris, hoy verdadero y único dueño de ese papel.

Pues bien; en tal estado las cosas, privados del percibo de sus intereses (seis por ciento) los imponentes por sumas que esceden de doce mil reales; sin hipoteca que afiance sus capitales; declarados de peor condicion que los acreedores ó tenedores de pagarés del Tesoro, cuyos intereses se bajan cuando aquellos no se recojen a su vencimiento, los duenos de esos depósitos se ven reducidos á la peor de los condidiones, y son objeto de una escepcion que irrita y subleva, por cuanto mientras otros van á reintegrar sus capitales, ellos ni recobran estos, ni perciben intereses. ¿No es esto un privilegio, no es una injusticia, repetimos? ¿Por qué pues, el senor Moret, procediendo una vez con equidad no concede al menos á todos los imponentes en la Caja de Depósitos el derecho de cangear sus resguardos sean de la cantidad que sean, por billetes del Tesoro? Esto seria lo equitativo, lo justo. Todos de igual condicion. ¿Y lo son de mejor los imponentes de siete à doce mil reales que los de sumas mayores? ¿Son estos de peor clase que los dueños de pagarés, letras del Tesoro, contratistas de obras públicas y acreedores por personal, á todos los cuales se les concede el derecho de percibir sus capitales en billetes del Tesoro?

Queremos creer que el Sr. Moret no dictará la anunciada medida, á lo menos en los términos que se dice; y queremos creerlo porque ya que la libertad sea para unos, la justicia á lo menos, debe ser el patrimonio de todos.

El resultado habido en la nueva organizacion de la administracion provincial por el gobierno provisional siendo el Sr. Figuerola ministro de Hacienda, espónganlo gráficamente los inspectores generales recientemente nombrados, respondan los alcances escandalosos y repetidos en varias tesorerías, informen los centros directivos, principalmente los de contabilidad y propiedades del Estado.

La intervencion, cuerpo facultativo, subordinado y ajustado esmo se halla hoy al jefe económico administrador de contribuciones al que interviene, no solo impide moverse libremente en el círculo fiscal que le marcan términos fatales, limitados y concretos, las leyes de contabilidad, penal, desamortizacion y otras, en todo lo relativo á los pagos con fondos del Estado, sino que imprime graves complicaciones en la contabilidad y desaciertos en la tramitacion de los espedientes que recaen generalmente en perjuicio del contribuyente.

Multitud de consideraciones fundarian nuestro aserto, ¿para qué cansarnos? ¿No están respondiendo los resultados prácticos á la innovacion impremeditada que sin estudio prévio se lanzó á hacer un ministro sin oir antes al consejo de Estado, ni á los centros directivos de las rentas como cuerpos

La conservacion y arreglo de los archivos provinciales es peculiar y de la esclusiva custodia é inspeccion y arreglo de las contadurías de provincias; vergüenza da ver el estado de algunos de esos archivos; rueda importante del mecanismo administrativo y que abraza todo el conjunto de contabilidad y un caudal indispensable de conocimientos profundos de las rentas, leyes, cuenta y razon que solo se adquiere por el estudio y larga espe-

El contador debe tener autoridad propia como fiscal de la Hacienda pública, y responsable ante el Tribunal mayor de Cuentas y Direccion de Contalidad, con quien únicamente debe entenderse ofi-

Hoy que la política lo invade todo, ¿dudará nadie que en un caso dado de elecciones no podrá ejercer presion la autoridad del administrador de contribuciones ó jefe económico, autoridad mas directa é inmediata al gobernador civil, puramente política para obligar al subalterno interventor à autorizar libramientos de paros, aunque indebidos en favor declases numerosas, como por ejemplo, obligaciones de carreteras, peatones de correo, etc., prefiriéndolos á otros pagos mas atendibles como son giros del Tesoro, y el de particulares á fin de poder ganar elecciones? El contador, como fiscal, repetimos, esclúyasele de la política, y quitesele la tutela de la autoridad del administrador de contribuciones. El estado y los partidos ganarian mucho en ello, y sino el tiempo lo dirá.

El Sr. Calderon Collantes en el Senado, dijo:

«En España no hay administracion de justicia, cuando se trata de perseguir delitos cometidos por cierta

El Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion: «La Partida de la Porra existe en todas partes, y es

eco fiel de la opinion pública:» ¿Habrá algun progresista que se ponga colorado al leer estos parrafos?

Si es de los de la situacion, nos permitimos du-

Leemos en La Esperanza:

«Un republicano de Barcelona acaba de ser puesto en libertad, despues de haber estado varios meses en la cárcel, donde, despues de habérsele tomado la indagatoria, no tuvo el gusto de ver una sola vez al señor

La Epoca, al dar la anterior noticia, que copia de un periódico de Barcelona, esclama: «¡Y se habla de derechos individuales!» Pues precisamente porque se habla tiempos del moderantismo mas tirante. Tambien se habla de moralidad, y de honra, y de

otras zarandajas.»

Parece que de resultas de las conferencias celebradas con el Sr. Rojo Arias, los individuos de la Internacional han resuelto continuar sus confe-

Decididamente estos señores están mal con sus costillas, ó no han leido el discurso del Sr. Sagasta en el que asegura que la Partida de la Porra existe en todas partes y es eco fiel de la opinion pii-

¡Qué podrá hacer un gobernador de Madrid ni le ninguna otra parte contra toda una institucion ue sirve de base à la situacion y es su eco fiel!

El Imparcial se congratula de que no pasará la legislatura sin que tome asiento en el Senado el duque de la Victoria.

Es el tercer reclamo de este género que en poco tiempo hace el colega y la tercera vez que le repetimos que eso es ladrar à la luna. Desengañese El Imparcial. No es fácil hacer

creer à nadie que el general Espartero venga à servir de comparsa á una situacion que ha introducido en España la misería y la anarquía.

Despues de copiar El Puente de Alcolea la lista de personajes de nuevo cuño que en la última comida de palacio estaban sentados á derecha é izquierda de D. Amadeo y su esposa, el diario progresista escribe lo siguiente:

Librenos Dios de meternos en la autonomía propia de cada casa particular, y menos aun en lo que se refiere á la morada de los reyes.

Hemos oido estrañar por algunas personas, que en las comidas oficiales no figure algun individuo de las primeras corporaciones populares de España, como por ejemplo la diputacion provincial y el ayuntamiento popular de Madrid, elegidos ambos por sufragio universal y cuya representacion no puede desconocerse: de la misma manera se estraña que no figuren tambien en ciertos convites los jefes de los batallones de Voluntarios de la Liberted, y aun de las sociedades y academias de ciencias y artes.

Nada tiene de particular un olvido semejante por parte de los altos empleados de palacio; creyendo que se tendrá en cuenta estas oportunas indicaciones que hacemos, siendo intérpretes fieles de la opinion.»

Temprano empiezan las censuras á Palacio. Verdad es que se trata de comer, y en este punto los progresistas son intransigentes hasta con su propio rey; pero así y todo, si se insiste en que don Amadeo invite à comer à todas las corporaciones, el dia menos pensado nos vamos á encontrar con que va á querer tomar asiento en la nueva el sexto poder progresista, declarado por el Sr. Sagasta, flet espresion de la opinion pública.

¡Qnién tendria entonces valor para ponerse en frente de la opinion pública y de su eco mas auto-

Decididamente ni los progresistas que conservan un resto de su credo político y estiman en algo su honra, pueden prescindir de tronar contra esta anárquica é impopular situacion.

Véanse, en prueba de lo que decimos, los siguientes parrafos que El Eco del Progreso deja caer, como plomo derretido, sobre la asendereada

«Habló La Iberia y dijo... Que ya nos suponia disidentes tan luego como de nuestra redaccion se separaron nuestros antiguos compañeros.

Ni antes que se separaran ni despues ha estado conforme con La Iberia El Eco del Progreso, porque tal conformidad es imposible: nuestro colega defiende los abusos del poder, nosotros los atacamos, rechazamos toda complicidad con los que estralimitan sus facultades: nuestro colega disculpa las inconsecuencias en que han incurrido los revolucionarios; nosotros no encontramos disculpa ni justificacion para semejante proceder: nuestro colega maneja constantemente el incensario; nosotros no sabemos aplaudir sino lo que merece

Y esta ha sido siempre la actitud de Bl Bco del Progreso desde que vió la luz pública.

No tenemos la culpa de que por permanecer fieles á las tradiciones de moralidad, rectitud y consecuencia de nuestro partido y sustentar en toda su pureza los principios democráticos, hagamos mas patentes las faltas de los gobiernos y de sus patronos en la prensa.

Afortunadamente, no todo el partido progresista piensa como La Iberia, ni todos nuestros correligionarios obran como los hombres de la situacion.

Nuestro colega dice que representamos una fraccion micoscrópica. No es cierto; pero aunque lo fuera, preferiríamos pertenecer á un grupo exíguo, que á un numeroso ejército, si aquel conserva inmaculada su bandera, mientras este la espone á que se manche para

Hoy segun lo acordado debe constituirse el Congreso, pues suponemos que no será un obstáculo para ello el incidente ocurrido ayer tarde á última hora, en el que fué vencida la comision de actas y de cuyo hecho damos cuenta en otro lugar de este

Dicese que estando á punto de estallar el sufrimiento del Sr. Ruiz Zorrilla al ver lo mal que marcha la política respecto de sus deseos, se ha podido conseguir que el ministro de Fomento se decida à ausentarse de Madrid por algun tiempo, ausencia que se cohonestará con el mal estado de su salud.

En la soledad de los montes y entre la salvaje aspereza de las breñas, el Sr. Ruiz Zorrilla podrá apreciar con severa imparcialidad el dicho vulgar de que la fortuna es jóven y hermosa, y como tal, asaz mudable y caprichosa.

Al contestar ayer tarde en el Senado el Sr. Moret á nuestro ilustrado y distinguido amigo el senor Barzanallana, concluyó su discurso con las siguientes ó muy parecidísimas palabras:

«Si quereis saber lo que la nacion puede prometerse de la revolucion de Setiembre, diré que à la manera que de veinte años á esta parte la prosperidad de España se ha colocado á una altura admirable, cruzado su suelo de estensas vias férreas, de carreteras, adelantando progresivamente su agricultura, con un ejército perfectamente vestido y pagado, una marina respetable, notandose los mismos adelantos en todos los demás ramos de la administracion, pasados diez ó quince años todo irá en aumento, si son una verdad las leyes de la lógica.»

¿Es esta la manera de justificar la revolucion de

¿No es esta la condenacion mas esplícita de esa

¿Qué mayor defensa ni qué mayor elogio de las administraciones que han regido al país durante

de los tales derechos, se respetan menos que en los | los veinte años anteriores al de 1868, y sobre todo para la egregia y magnánima señora que ocupaba el trono, cuya iniciativa ó aprobacion va inseparablemente unida á todas reformas, á todas las obras que han desarrollado y elevado el bienestar y prosperidad de España à una altura admirable?

Despues de lo dicho por el Sr. Moret, ni una palabra mas tenemos que agregar los defensores leales de aquellas administraciones y de aquella noble, escelsa y generosa dinastía.

La cuestion que ha dado en llamarse Córdoba-Serrano, no parece haya terminado satisfactoriamente para el primero.

Dicese que el general Córdoba se ha negado á pasar á la jefatura del cuarto de D. Amadeo como deseaba el general Serrano, que ofreció conferirle el tercer entorchado antes de dejar el ministerio, añádese que el actual director de Infantería dijo que no renunciaria al puesto que ocupa, del cual podia el presidente del Consejo relevarle si lo tenia por conveniente.

Esta contestacion parece ha exaltado la bilis del general Serrano, á tal punto, que anoche se hablaba en algunos círculos militares de que estaban acordados, sino firmados, los siguientes nombramientos:

El Sr. Makenna reemplaza al general Córdoba en la direccion de Infanteria, el general Bassols pasa á ser jefe del cuarto de D. Amadeo, y lo sustituye en la capitania general de Castilla la Nueva, el general Gándara.

Posible es que mañana, si no hoy mismo, surja alguna causa que haga variar completamente la anterior combinacion, cosa que ocurre á todas horas en la actual situacion, pero tambien es cierto que ayer se aseguraba que los nombramientos estaban ya firmados.

Tambien parece que sigue ofreciendo algunas dificultades la permanencia del general Pieltain en la subsecretaría de la Guerra, y que no las ofrece menorés el pase à este puesto del Sr. Lopez Dominguez, sobrino del general Serrano.

¿Es posible que haya gobierno ni administracion, ni órden, ni sistema, con tantos poderes y podercillos tiranuelos que dentro de la situacion á todo trance quieren imponerse al gobierno?

Aunque ya habiamos desmentido nosotros, como recordarán nuestros lectores, la falsa noticia de haberse pasado a las filas carlistas nuestro distinguido y leal amigo el general Gasset, en corroboracion de nuestro aserto, tomamos del Imparcial lo siguiente:

«Es completamente falso que el ex-general Sr. Gasset se haya declarado partidario de la causa de don

Parece que la contestacion del mensage ha de ofrecer mas de un disgusto al gobierno, pues asegurados ya algunos diputados que se han tenido como ministeriales con la aprobacion de sus actas, empezarán á hacer pujos de independientes y á creer cuestiones libres muchas que el ministerio considerará como de gabinete.

El departamento de Hacienda parece que es el campo elegido para esta disgregacion ó conversion de fuerzas de la mayoría.

¡Con qué razon venimos diciendo hace tiempo que la situacion se basta y se sobra á si misma para devorarse y destruirse!

La situacion está en las postrimerías de la agonía mas repugnante.

Tal es la confianza que tiene el público en los proyectos financieros del Sr. Moret que todos los valores públicos se cotizaron en baja al saberse que hoy debia constituirse el Congreso y que si el ministro de Hacienda cumplia la palabra dada, en la misma sesion de hoy ó en la de mañana, á mas tardar, debia presentar los presupuestos en la mesa

Hé aqui los amostazados términos en que El Debate, órgano de los moros fronterizos, da cuenta del triunfo obtenido ayer tarde por las oposiciones: «No sin fundamento ha reinado en las postrimerías

de la sesion de hoy en el Congreso una viva agitacion entre los señores diputados. Tratábase del acta del Sr. Contreras, y de si esta,

conforme á lo que opinaba la comision, debia declararse grave, ó como si creia el Sr. Soler en su voto particular, debia tenerse como leve. Mejor dicho; despues del giro eminentemente político que se habia dado á este debate, y de los antecedentes y actitud del general Contreras, lo que se examinaba en verdad era la personalidad de este, y lo que se libraba era una batalla entre los amigos sinceros de lo existente y sus adver-

Al llegarse, por lo tanto, á la votacion del voto particular del Sr. Soler, no quedaba en pié la cuestion de la gravedad del acta, que en principio solo significa el sujetar este caso, sin prejuzgarlo, á un exámen mas detenido y minucioso, sino la cuestion del significado del general Contreras, nada favorable á las institucio-

Pues bien; la Cámara, en votacion nominal, aprobó el voto del Sr. Soler, contribuyendo á este resultado, mejor dicho, decidiéndolo, los diputados de la mayoría, que ya se abstuvieron calculadamente, ó ya pusieron sus votos del lado de oposiciones antidinásticas. El hecho es grave, y como nosotros acostumbramos á decir las cosas con valor y con franqueza, debemos declarar que la contrariedad inferida á la mayoría de la comision, tiene alcance mas ámplio que debieron prever y conjurar los diputados de la mayoría.

Es preciso, por lo mismo, que estos señores se persuadan que con sensiblerías femeninas ó con otras habilidades no se salva la causa que han jurado defender, y que toda la responsabilidad de lo acaecido debe caer sobre aquellos que sin entereza y sin sentido político han dado un triunfo importante á sus enemigos irrecon-

¿Es cierto que al paso que se está despidiendo por cientos los trabajadores de los arsenales de marina, se han señalado de sueldo al vicepresidente y á los vocales del almirantazgo cuatro mil y tres mil duros respectivamente?

¿De ser verdad lo que llevamos dicho, podrian manifestarnos en qué principio se funda el señalamiento de semejantes sueldos, cuando todos los generales del ejército empleados en el Consejo Supremo, direcciones de las armas, etc., escepto el subsecretario de la Guerra, solo disfrutan cincuen-

Cuando se sublevó parte de la marina en Cádiz, proclamaban sus jefes que lo hacian por puro patriotismo y con el mayor desinterés.

¡En que han venido á parar tantas mentidas promesas y tantos engañosos alhagos!

A las siete y media de la mañana parece que deben tener una reunien las minorías del Congreso, á fin de acordar lo que consideren mas conveniente respecto de las personas que han de votar para la mesa definitiva.

No falta quien cree que han de ser necesarias dos sesiones para la constitucion del Congreso, En la segunda se hará el sorteo de secciones para que se constituyan en seguida y puedan elegir sus cargos y las comisiones de contestacion al mensaje, de presupuestos, de gobierno, de correccion de es-

Hoy habrá tambien sesion extraordinaria á las ocho de la mañana.

¿Qué ha sucedido en la Caja de Depósitos con unos resguardos de la idem de los mandados últimamente amortizar con la enagenacion subrepticia de los mismos y con el endoso suplantando la firma del verdadero dueño? Los empleados parece que andan revueltos con este lio, y la Providencia, que con su misteriosa intervencion lo ha descubierto todo; y.... basta, basta.

Averígüelo Vargas, ó por mejor decir, averígüelo el Sr. Escoriaza, porque el punto es negro y grave, y porque en estos dias ha dado lugar en la BOLSA á cabildeos y murmuraciones.

A pesar de que cuantos hechos tienen relacion con las pasadas elecciones por escandalosos que sean, no deben llamar la atencion, pues debemos estar ya curados de espanto; la lectura dada ayer tarde en el Congreso por el Sr. Morayta de un telégrama dirigido por el ministerio de la Gobernacion al gobernador de Logroño, ha llenado de indignacion á cuantas personas lo escucharon, poniendo mas y mas de manifiesto el cúmulo de amaños y arbitrariedades de que se ha valido el gobierno, no tan solo para hacer triunfar sus candidatos en las votaciones, sino para hacer que sean proclamados diputados. El Sr. Barrenechea, diputado por Logroño, ha obtenido muchisimos menos votos que su contrincante el Sr. D. Francisco Sicilia.

¡Cuántos diputados de la mayoría se encuentran en el caso del Sr. Barrenechea!

En el telégrama dirigido por el ministro de la Gobernacion à los gobernadores, despues de dictar varias reglas para el mejor método y mayor concision en la trasmision de noticias electorales, se añadia: «Esta es la última palabra y la última instruccion: à ganar à todo trance.»

Hé aquí el siguiente problema que propone La

«Odiado el gobierno por los carlistas, aborrecido por los republicanos, escomulgado por el clero, mal visto por el ejército, anatematizado por los conservadores y maldecido por la inmensa mayoría de la propiedad, de la banca, del comercio y de la industria, ó sea por los que pagan, sufren, gimen y no cobran, y dado el caso de que, cuando menos pensara, se encontrara con el zapato de su medida, ¿quiénes saldrian á su defensa? Este es el problema, para cuya solucion invitamos á los notables cimbrio-unio-progresistas. Les recomendamos no demoren la respuesta, porque urge apurar el pro-

Un diario de Cataluña asegura que el gobernador de Gerona ha destituido á la junta provincial de primera enseñanza por haberse negado á jurar la Constitucion.

Pero ¿qué tendrá que ver la enseñanza con el Código del Estado?

El gobernador de Gerona prefiere el art. 33 á la ilustracion del pueblo, es decir, prefiere tener rey à tener sentido comun.

Y si no tiene esto, ¿qué mucho que prefiera aquello, toda vez que lo tiene? Ayer recicimos por conducto de la Agencia Fa-

bra los siguientes despachos telegráficos del es-Versalles, 9 (á las diez de la noche. - Una circular del

«La acertada direccion del ejército secundada por la bravura de nuestras tropas, ha obtenido hoy un brillan-

Ocho dias de ataque han bastado para que el fuerte de Issy fuese ocupado esta mañana por el 38 regimiento

Se han encontrado en dicho fuerte muchas municiones v artillería. Mañana daremos detalles; pero hoy ya podemos elo-

giar la audacia afortunada con que nuestros generales han establecido los aproches bajo el fuego cruzado del fuerte de Vanves del recinto y del fuerte de Issy. A los generales se debe en gran parte los prontos y decisivos resultados obtenidos.

El fuerte de Vanves se encuentra en un estado tal que no podrá prolongar la resistencia. Por otra parte la toma del fuerte de Issy basta para asegurar el éxito del plan general de ataque que se está siguiendo. En la noche pasada el general Douai, despues del for-

midable cañoneo de Montretout, favorecido por la oscuridad de la noche ha pasado el Sena estableciéndose mas allá de Boulogne delante de los bastiones 67, 66 y 65. A las diez de la noche 1400 trabajadores protegidos por diferentes regimientos han comenzado á abrir trin-

chera, trabajando toda la noche. Al rayar el dia han suspendido su tarea. La derecha de las fuerzas mandadas por el general Douai se halla junto al Sena y la izquierda en la estre-

midad de Boulogne. Gracias á su actividad y á su valor á las 4 de la madrugada dichas fuerzas estaban cubiertas de los fuegos enemigos. La distancia que las separa del recinto de la ciudad no escede de 300 metros, es decir, de una distancia, desde la cual, si quieren, pueden establecer baterías

Todo hace, pues, esperar que las crueles pruebas porque está pasando el pueblo honrado de París, lleguen á su término, y que el odioso reinado de la faccion infame que ha tomado por emblema la bandera roja, dejará muy en breve de oprimir y deshonrar á la capital de Fran-

De esperar es tambien que lo que ha sucedido allí servirá de Leccion á los desdichados imitadores de la Commune de París y les librará de esponerse á la severıdad de la ley que les aguarda si se atreven á proseguir en su empresa tan criminal como ridícula.»

En la Bolsa se han co tizado hoy: El consolidado inglés, á 93 314.

El 3 por 100 francés, á 52 114. El 3 por 100 español á 32 578. Versalles 10 (9 mañana).—Ciento diez y nueve piezas de cañon han sido capturadas en el fuerte de Issy y

Unas cincuenta serán llevadas hoy á Versalles.

muchas municiones, víveres y aguardiente, conteniendo una infusion de tabaco. Esta preparacion, que tiene por objeto sobreescitar á los guardias nacionales, tiene el defecto de hacer todas las heridas mortales.

Confirmase que la guarnicion se ha escapado por unas trincheras desapercibidas.

Asegúrase que la toma del fuerte de Issy y los resultados considerables obtenidos por la batería de Montretout han causado un verdadero pánico entre los insur-

Las baterías de los federales contestan débilmente al canoneo de Montretout. Continúan muy activos los trabajos de aproches ha-

Versalles 10 (por la tarde).-Hay noticias de París de las diez de la mañana de hoy.

El Diario oficial de los rebeldes anuncia que el comité de salud pública se ha renovado componiéndolo los ciudadanos Ranvier, Antonio Arnaud Gambon, Eudes y

Los estractos de las sesiones del municipio del lunes y martes publicados por el Diario oficial, indican las grandes divergencias que median entre el municipio y el comité central.

Gran número de oradores clamaron el lunes contra el comité de salud pública y contra el Sr. Rossel por haber conferido la administracion de la guerra al comité

En la sesion del martes el Sr Delezcluze al anunciar la pérdida del fuerte de Issy, añadió que el ciudadano Rossel habia presentado la dimision del cargo militar que desempeñaba y que estaba resuelto firmemente á no

El ciudadano Delezcluze escitó á sus colegas á deponer sus ódios para salvar á París, y pidió que se cambiase el comité de Salud pública porque era un obs-

El Vengador dice: «Sin noticia del municipio ni del comité de Salud pública, fijóse ayer en las esquinas de París un atrevido pasquin de Rossel, anunciando que la bandera tricolor ondeaba en el fuerte de Issy.»

La Consigna publica una carta del ciudadano Rossel. declarando que no quiere tener por mas tiempo la responsabilidad de un mando, porque todo el mundo sirve para discutir y nadie para obedecer. En prueba de su aserto, da algunos detalles que prueban la completa division y desorganizacion de los federales. Termina su carta declarando que se retira, y pidiendo para sí un calabozo en la cárcel de Mazas.

Sigue á esta carta un artículo de Enrique Rochefort, pidiendo que el ciudadano Rossel sea nombrado dic-

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las ocho, el secretario Sr. Merelles leyó el acta de la anterior, siendo aprobada por 85 señores di-Se entró en la órden del dia sobre la discusion de ac-

El voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Jerez de los Caballeros, por donde resulta electo el señor Fabié, hablando en contra el Sr. Torres, para dar lugar á la discusion en pro, pronunciando con tal motivo un

El Sr. FABIÉ, candidato electo, combatió el voto particular y rechazó varios de los argumentos del anterior orador para demostrar la validez de su eleccion.

El Sr. TORRES rectificó. El Sr. ALVAREDA combatió el voto particular y defendió el dictámen de la comision sobre esta acta. El voto particular fué desechado por 70 votos con-

Sin discusion se aprobó el acta y quedó proclamado diputedo el Sr. Fabié.

La comision de actas retiró un dictámen.

Puesta á discusion ei acta de Almansa, por la que es electo el Sr. Alcaraz, se dió cuenta del voto particular del Sr. Soler, que combatió el Sr. Romero Giron.

El Sr. Soler defendió el voto particular. Rectificaron los Sres. Romero Giron y Soler. El Sr. Diaz Quintero defendió el voto particular. Rectificaron los Sres. Romero Giron y Diaz Quin-

Se desechó el voto particular y se aprobó el dictámen de la mayoría, siendo proclamado diputado el se-

Puesta á discusion el acta de Sagunto, por donde aparece electo el Sr. Ros y Scoto, se desechó el voto

particular del Sr. Soler, y puesto á discusion el dictámen de la mayoría. El Sr. GOMEZ (D. Valentin) le impugnó diciendo que el verdadero diputado de este distrito era el Sr. Aparisi

y Guijaro, puesto que el Sr. Ros no tenia suficiente nú-Se estendió en consideraciones políticas, terminando con las palabras de que la España de 1871 sucumbiria

antes que consentir una monarquía estranjera. El Sr. MANSI defendió el dictámen de la mayoría de

El Sr. GOMEZ rectificó.

El Sr. ROYO combatió en segundo turno el dictámen de la mayoría de la comision.

El Sr. SORNI hizo uso de la palabra para una alusion personal.

El Sr. ROMERO GIRON defendió el dictámen de la comision.

El Sr. ROYO rectificó.

El Sr. ABARZUZA combatió el dictámen y dijo que quien debia ser proclamado diputado era el Sr. Cer-

El Sr. SILVELA habló para una alusion personal. Pasadas las horas de reglamento se levantó la se-

SESION DE LA TARDE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA. Abierta á las dos, fué aprobada el acta de la anterior

en votacion nominal por 106 señores que se hallaban

El Sr. Sicars rogó que se hicieran constar algunas rectificaciones en el Diario relativas á un discurso del

Se entró en la órden del dia y terminó la discusion del acta de Sagunto. Rectificaron los Sres. Romero Giron, Mansi y Silve-

la, y fué aprobada el acta.

Actas de Tuy.

Leido un voto particular del señor Soler proponiendo que se declare grave esta acta, dijo en contra.

El Sr. DIAZ QUINTERO: He pedido la palabra en este sentido porque deseo que se discuta el voto que se acaba de leer. Se trata de dos candidatos ministeriales, y basta decir esto para que se comprenda desde luego que no me mueve ningun espíritu de partido. No sé

En el fuerte de Issy han sido encontradas tambien | cómo el Sr. Soler, á la vez que propone que se declare grave el acta, no pide tambien que se preceda contra los falsarios. La cuestion es sencilla: el Sr. Bárcia ha obtenido 3.996 votos y el Sr. Alonso 3.879. Hay por consiguiente una mayoría de 117 votos.

Prescindo de ilegalidades, coacciones y abusos, y hasta de la suplantacion de 110 votos, porque en mi concepto basta el cambio de votos del colegio de Amorin para dar mayoría al Sr. Alonso, que en el primer dia obtuvo 137 votos contra 31 que alcanzó su competidor, y se han computado al revés, lo cual da al Sr. Bárcia una ventaja de 86 votos, que rebajados, y añadidos al Sr. Alonso, que es el que debe tenerlos, resulta éste con una mayoría de 55. Las matemáticas, pues, están de parte del candidato que aparece derrotado. Esto sin tener en cuenta, segun resulta de los documentos presentados, que en la mesa de Tomiño se espulsó del local al mismo Sr. Alouso, al escribano que le acompañaba y á los testigos, que eran todos electores del distrito. La mesa no quiso recibir protestas, se negó a todo, y de esta manera pudo hacerse esa suplantacion de 110 votos que se ha averiguado, y cuyos suplantadores están sometidos á los tribunales.

Suplico, pues, á la comision que retire su dictámen y declare grave esta acta.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Habia pedido la palabra, pero la renuncio en vista de que nada nuevo puedo añadir á lo que ha manifestado mi amigo el Sr. Diaz

El Sr. BATANERO: Empiezo declarando que no me mueve á tomar la palabra ningun interés de partido, puesto que tanto el señor Martinez Bárcia que trae la credencial, como el Sr. Alonso, son amigos de la situacion; pero el Gobierno y sus agentes han llevado en las elecciones de este distrito las coacciones á tal extremo para dar mayoría al primero, que el señor Alonso se ha visto precisado á acudir á las oposiciones para que se encarguen de su defensa, y estas la han aceptado gene-

Muchas actas graves han sido aprobadas; pero imposible es que lo sea esta sin dar un gran escándalo. A pocos hechos están reducidos los que constituyen la gravedad de esta acta, como ha indicado ya el Sr. Diaz Quintero. Los agentes del gobierno en Tuy se fijaron principalmente para falsificar la eleccion en el ayuntamiento de Tomiño, y empezaron por alterar el censo en 290 electores imaginarios.

Con esta preparacion empezaron las elecciones; y además, con impedir estar en el local al candidato vencido, al notario y á los testigos que se habian constituido allí para presenciar los hechos.

El alcalde les permitió entrar primero; pero á poco tiempo, viendo que se enteraban de que los electores entregaban papeletas dobles, y que se disponian á reclamar contra semejante abuso, fingieron una protesta y se acordó espulsar al Sr. Alonso, al notario y a los testigos que le acompañaban. Así que se libraron de esta vigilancia continuó la votacion, pero con la ilegalidad de consentir al mismo tiempo en el local al juez municipal, á pesar de la protesta que el Sr. Alonso, el notario y los testigos hicieron antes de ser espulsados. Esto pasó el dia 9 en el colegio de Tomiño; el 10 continuó la elección desembarazadamente, y al hacer el escrutinio se publicaron 259 votos para el Sr. Martinez Bárcia.

Así se espuso al público al dia siguiente en la puerta del local, enterándose de esto todo el mundo; y sin embargo, en lugar de los 259 votos, apareció luego con 369 es decir, que se le aumentaron 110 votos, que se falsificó el acta parcial del dia 10. Estos hechos están plenamente justificados en una informacion de 11 testigos que así lo declaran ante el juzgado, y de lo que hay testimonio aquí. Es de advertir que la diferencia de votacion entre uno y otro caudidato, es de 117 votos, y solo en este colegio se le han suplantado 110, lo cual pudo hacerse porque la mesa no estaba intervenida y se expulsó del colegio á todos los que estorbaban para su

Esto sucedió en Tomiño, repito. Veamos ahora lo que ocurrió en Amorin, que es otra seccion del mismo ayuntamiento, y donde se cometió una falsificacion todavia mas grave.

El amaño principió en la constitucion de la mesa, en la que el alcalde que presidia cometió los mayores escesos. No los referiré todos, porque quiero ser breve, y la gravedad del acta no necesita tampoco muchos argumentos para ser demostrada. Se hizo la votacion de la mesa, y despues de cometer toda clase de ilegalidades, todavía los amigos del candidato vencido obtuvieron intervencion en ella con dos secretarios: Llegó el acto de escrutinio y lo proclamó así el presidente, diciendo luego: «Ya ven ustedes el resultado; ahora podíamos ir á comer y deecansar un rato, y luego constituiremos la mesa definitiva.» Creyeron de buena fé estas palabras los secretarios amigos del Sr. Alonso. El presidente tenia comida allí dispuesta: se despojó la mesa de la urna y aunque los secretarios amigos del Sr, Alonso fueron invitados por fórmula á comer, rehusaron la oferta y se fueron á hacerlo á otro local inmediato.

Mas en cuanto el presidente de la mesa vió que se habian retirado estos secretarios, volvió á poner la urna, y suponiendo que no habian parecido los escrutadores amigos del Sr. Alonso, fundándose en el artículo de la ley electoral, que ordena formar la mesa con los electores inmediatos en votacion cuando en el término de una hora no aparecen los elegidos con mayor número de sufragios, constituyó la mesa por completo con amigos del Sr. Bárcia. ¿Puede darse mayor iniquidad?

Llega el dia 9, se protesta de este hecho escandaloso, y no solo no se admite la protesta, sino que se amenaza con llevar á la cárcel al que reclame.

Se procede á la eleccion, y á pesar de todo, todavia obtiene el candidato vencido, Sr. Alonso, 137 votos, y el Sr. Bárcia 51. Así lo publica el presidente, y lal siguiente dia 10 se fija este resultado a la puerta del local, y el público se entera de estos hechos.

Pues bien, llega el escrutinio general, y en el acta se presenta completamente al revés el resultado, es decir, se supone que los 137 votos los obtuvo el Sr. Bárcia y los 51 el Sr. Alonso.

Esto está plenamente justificado en el espediente electoral. Los 137 electores que votaron al Sr. Alonso se presentaron ante un notario y lo declararon así, y además aparece en una informacion judicial. De suerte que ó no hay actas graves, ó ésta no solo es grave, sino que los hechos que constituyen la gravegadad están justificados de una manera tan evidente, que no cabe en lo humano mejor demostracion. Segun el escrutinio general, el Sr. Bárcia obtuvo 3.996 votos; pero deducidos los 110 que se le ha aumentado en el colegio de Toimño, y los 86 del de Amorin, quedan reducidos á 3.800. Viceversa, el Sr. Alonso tuvo, segun el mismo escrutinio general, 3.879; pero añadidos los 86 de Amorin, que fueron tergiversados al aplicarle los 51 votos en vez de los 137, resulta con 3.975, y con una mayoría de 165 votos sobre su contrincante.

Esto es evidente, notorio, y no necesita comentarios. Esto bastaba. Pero todavía es mas notable la diferencia teniendo en cuenta la adicion de los 290 electores hecha en el censo sin que tuviera de esto conocimiento la diputacion provincial hasta el 13 de Marzo; de modo que si se computa tambien esta cifra, la mayoría del señor Alonso, es de 450 votos. Esto no necesita mayor demostracion; y como la comision nos dió ayer una prueba de rectitud retirando su dictamen en un acta, yo espero que hoy repetirá en esta el procedimiento, pues infinita-

mente mas escandalosa. El Sr. DIAZ QUINTERO: Los votos cambiados no son 137 por 51, sino 137 por 31. Con este solo cambio en la votacion, rebajados esos votos al Sr. Bárcia y aumen- i mento y en las 18 protestas presentadas en los coletados al Sr. Alonso, resulta este con mayoría. Insisto, pues, en que la comision debe retirar su

El Sr. MARTINEZ BARCIA defendió su elección.

El Sr. DIAZ QUINTERO rectificó. El Sr. BATANERO: He pedido la palabra solo para hacer constar que no es exacto que no se protestase de s hechos referidos; pero como no se admitian las protestas, no era posible que apareciesen en las actas. Por eso se hizo la informacion.»

No habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra, se procedió á votar nominalmente el voto, por haberlo reclamado así suficiente número de señores diputados, y resultó desechado por 407 contra 62, en esta

Leido el dictamen de la mayoría, fué aprobado, y admitido el Sr. Martinez Bárcía.

El Sr. PRESIDENTE: Se van á discutir las actas en que no hay votos particulares. Sin discusion se aprobó la de Liria, quedando admi-

tido el Sr. D. Diego Musoles. Leido el dictamen proponiendo la aprobacion de la de Logroño y la admision del Sr. D. Francisco Barrene-

El Sr. MORAYTA: No pensaba molestar la atencion del Congreso; pero creo que esta acta es una de las mas graves. Nada en contrario demuestra el no tener voto particular; antes bien, prueba que el Sr. Soler, lejos de ser tan rigido como se supone, ha sido benévolo con la mayoría de la comision.

Voy á esponer algunos hechos que en esta acta se relacionan, y las dejo á la consideracion de la Cá-

En Logroño, antes de las elecciones, se lleva á la cárcel indebidamente á uno de los republicanos mas importantes, D. Alverto Ruiz.

Llegan los dias de la eleccion, y se dicta auto de prision contra algunos de los jefes del partido carlista, uno de los cuales es tau evidentemente victima de un atropello electoral, que por órden del capitan general se le llama á Vitoria, donde se le tiene durante la eleccion. El mismo procedimiento se sigue con nuestro candidato D. Francisco Sicilia, el cual publica un manifiesto electoral; es llamado por la autoridad judicial; comprende que esto puede ser un pretesto; abandona la ciudad, y no se presenta hasta despues de la eleccion. El juez le pregunta por qué el manifiesto por él escrito no tenia pié de imprenta. Estos hechos que entrego á la consideracion de la Cáma a, muestran que el cuerpo electoral de oposicien quedó desde el primer momento sin direccion alguna.

En Clavijo fueron presos el primer dia de eleccion los dos candidatos de oposicion para secretarios escrutadores, y esto á causa de delitos que se dice cometieron en las elecciones provinciales. Aquella autoridad judicial lleva á cabo un hecho escandaloso, imponiéndoles cinco dias de arresto, y los envia á la cárcel sin tener en cuenta que este acto es apelable.

Si este procedimiento sc sigue en muchos otros distritos, claro es que el cuerpo electoral está á merced de

En Rivafecha el alcalde se enfada con un secretario escrutador, y el dia primero le impone cinco dias de arresto. El objeto era privar á la oposicion de los medios de vigilar las elecciones.

Por lo demás, escusado es decir, porque es cosa comun á todos los distritos, que hay en el de Logroño multitud de hechos que llevan consigo la nulidad de la accion: como el haberse presidido en Clavijo la eleccion por el alcalde durante todos los dias; el no haberse repartido papeletas á 30 republicanss so pretesto de que eran indigentes; el no haberse espuesto al público á debido tiempo las listas electorales en Logroño, y el haberse dispuesto de las fuerzas milítares del batallon de azadores de las Navas y el regimiento de caballería de

Votaron una porcion de militares de infantería y caballería sin derecho á votar, porque no llevaban el tiempo legal de residencia, ni se espusieron á tiempo las listas, ni se enviaron á las mesas los libros talonarios.

Si vamos haciendo el exámen de cada uno de estos hechos, si rebajamos los votos indebidos, el candidato ministerial queda en minoría.

No debo estenderme mas; pero la simple enunciacion de los hechos basta para convencer de la necesidad de esperar mayores datos, pruebas y documentos, para que no se diga que la única razon aquí apreciable es el tener mayor número de votos en el acta, dados de la manera

La razon de lo sucedido en Logroño, como en otros distritos, se explica perfectamente. Se ha dicho que la mayor parte de las protestas se refieren á lo sucedido en el último dia de eleccion: pues bien, la esplicacion de este y los demás hechos la van á ver los señores diputados, como van á ver por qué las autoridades de las provincias no tuvieron inconveniente en echar el

Oiga el Congreso el siguiente telégrama. (S. S. leyo un telegrama fechado en Madrid á 7 de Marzo, que empezaba: «El ministro de la Gobernacion á los gobernadores,» y en que despues de dictar varias reglas para el mejor método y mayor concision en la trasmision de noticias electorales, se añadia: «Esta es la última palabra y la última instruccion: á ganar á todo trance »

Esta es la instruccion del Sr. Sagasta: si los gobernadores han ganado á todo trance, no han hecho mas que obedecer al señor ministro de la Gobernacion.

Véase cómo las objeciones que se hacen al acta de Logroño son graves.

Despues de unas breves palabras de los Sres. Delgado y Barreneche, dijo

El Sr. MORAYTA: El Sr. Delgado ha hecho justicia en cierto modo á Logroño, provincia á quien quiero tanto como S. S., porque yo tengo sangre riojana en las venas. Pero si reconociendo, como es verdad, que la Rioja es liberal, hubiera S. S. reconocido mayor importancia en el partido republicano, habria estado mas en lo

La prueba es que se han presentado en la lucha electoral muchos y dignísimos candidatos republicanos, y en las pasadas elecciones, y otras parciales no muy lejanas, bien sabe S. S. el gran número de votos que allegaron por sí solos.

S. S. no ha defendido á las autoridades de Logroño; no ha citado un solo hecho que las defienda de su complacencia con la órden telegráfica del señor ministro de la Gobernacion. Al referirse á los soldados decia su señoría, los soldados hacia ocho meses que estaban de guarnicion: la ley exige que la permanencia sea continuada, y S. S. ha confesado que salieron y no volvieron hasta la vispera de la eleccion. Luego esos soldados que salieron de la provincia no tenian derecho electoral.

Por lo demas, ni el señor Delgado ni el Sr. Barrenechea han mostrado que los hechos por mí espuestos no sean ciertos. La prueba de que lo son, como lo es el de haberse repartido apremios en los dias de la eleccion, cosa ilegal, se halla en una solicitud de 277 electores, que pasaré á los señores taquigrafos para que conste en el Diario de las Sesiones.

Concluiré haciéndome cargo de otra observacion del Sr. Delegado. Decia S. S.: ha habido mes y medio de tiempo para presentar los documentos.

En efecto; por eso han venido 113 piezas de pruebas que se refieren á 21 hechos ilegales por infracciones del art. 6.º de la Constitucion y de otra multitud de artículos de ley electoral. Las pruebas constan en ese docu- del estanco de la sal, que producia bastantes millones

gios electorales, además de otras seis, de las cuales, lias, cinco no se quisieron consignar, y otra se ofreció consignar y no se consignió. Es, pues, necesaria mas luz para saber si han de ser anuladas algunas actas par-

El Sr. DELGADO: S. S. no ha hecho mas que reproducir sus acusaciones. A acusaciones gratuitas no puedo responder sino como he respondido, negándolas rotundamente. Esas 18 pruebas de que habla S. S. son 18 papeles de cuatro caballeros particulares, que no prue-

Es verdad que el partido republicano ha tenido mas votos en las elecciones para las Constituyentes que ahora: eso le probará el mal efecto que ha causado en el pais

Fué aprobada el acta de Logroño, despues de hablar los Sres. Morayta y Romero y Robledo.

Acta de Tremp. Leido el relativo al acta de Tremp, por donde ha sido proclamado əl Sr. D. Joaquin María Juliá, dijo

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Debemos al país la esplicacion del hecho de haber venido elegido por un distrito tan eminentemente liberal un candidato de la significacion del electo. Aun en las época de mayor despotismo, el distrito de Trem enviaba á estos bancos candidatos de la oposicion liberal mas avanzada: hoy, sin embargo, no ha sucedido así, y yo voy á poner de manifiesto la causa de este fenómeno.

Como elemento de presion en esta eleccion, aparece lo que se ha dado en llamar geografía electoral. Gracias á esos ardides geográficos, se han desorganizado los distritos. Esa idea habia sido concebida con el objeto de ejercer presion contra el elemento republicano, si bien el resultado ha sido mas allá de los fines que se proponia

A los pueblos del distrito de Tremp se añadieron multitud de pueblos del distrito de Balaguer, para contrabalancear los elementos republicanos: y así preparada la eleccion, todavía se han empleado todos los medios posibles de falseamiento. Los agentes de la autoridad y el gobernador civil han perseguido á todo candidato republicano. Siendo muy poderoso el partido republicano en aquel distrito, el gobernador hizo lo posible á favor del monárquico, sin atender á su precedencia. Se ha preferido un candidato antidinástico á un candidato

Prescindamos de cosas de poca monta. En Pluga de Serra faltaron actas: tambien faltaron actas ó listas en gran número de pueblos.

En el escrutinio, la junta consigna que de ninguno de los colegios consta el número de electores. La comision sabe que faltando los medios de comprobacion no es posible averiguar la verdad de una eleccion.

En una de las actas están enmendadas las votaciones; en la inmensa mayoría falta el numero de votantes; de otras faltan las listas, y ante un tribunal de justicia, esto bastaria para anular el acta. ¡No bastará en el Congreso para declarar su gravedad?

El Sr. ALBAREDA: La procedencia política del candidato proclamado impide á la comision contestar favorablemente à la peticion del Sr. Pascual y Casas.

Cuando se ha tratado de amigos nuestros, la comision no ha titubeado en retirar su dictámen; pero como el candidato pertenece á una de las fracciones que están ligadas por vínculos de una amistad transitoria á los señores que tenemos enfrente, no puede retirar el dictamen, tanto menos, cuanto que cree el acta Como interés político, á la comision para nada le

afecta esta cuestion; y consignada su opinion acerca de la validez del acta, entrega la resolucion á la sabiduría de la Asamblea, que decidirá lo que tenga por conve-Consultado el Congreso, y acordándose que la vota-

cion fuese nominal, quedó aprobado el dictámen y admitido el Sr. Juliá, por 64 votos contra 11. Se aprobaron sin discusion las actas de las Baleares y Granada, últimas por aprobar de las leves presentadas

Leyóse un voto particular del Sr. Soler pidiendo que se declare leve y se apruebe el acta de Murcia, por don-

de ha sido elegido el Sr. Contreras. El Sr. ROMERO GIRON lo combatió, aduciendo las razones que en concepto de la mayoría de la comision

daban verdadera gravedad al acta. Defendiéronle los Sres. Soler y Figueras, y despues de algunas palabras en contra, del Sr. Albareda, fué tomado en consideracion el voto por 76 votos contra 83. Sin discusion fué aprobado y admitido como diputa-

do el Sr. D. Juan Contreras (Aplausos.) Y se levantó la sesion, acordándose que la haya manana á las 8 de la manana. Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Mayo

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ. Abrióse la sesion á las dos y media; y se leyó y aprobó

Se aprobaron sin debate los dictamenes de la comision de actas y fueron proclamados senadores D. Francisco Navarro Villoslada, D: Pedro Rodriguez y D. Alejandro Llorente.

Continuó el debale pendiente y su interrumpido dis-

El Sr. BARZANALLANA, que sostuvo que antes de la revolucion se hizo mas por el desarrollo de los intereses materiales en España que en la revolucion actual. En Guerra la revolucion no ha hecho mas que aumentar el estado mayor general y los oficiales de reem-

En Marina opinó que podian hacerse grandes economías, y cuando hayan de discutirse los presupuestos, el orador prometió demostrar cuán viciosa y cuán inútilmente costosa es la organizacion de la marina.

En Ultramar, la mala organizacion ha ocasionado que los gastos, especialmente en Cuba, acrezcan considerablemente.

Defendió la política del ministerio de que formó parte, en lo relativo á Ultramar, recordando que ajustó la paz con el Perú y el abandono de Santo Domingo, que no se podia conservar sin grandes gastos y mucha san-

En el sistema de impuestos, la revolucion ha abandonado contribuciones productivas por rendir culto á un sistema contrario á los intereses de las clases conservadoras, y sostuvo que todo impuesto, aun los directos, son en ultimo caso contribucion de consumos, pues al consumo van á parar al fin los resultados de los im-

Dijo que la contribucion de consumos no era impopular como se habia hecho creer, y la determinacion de las municipalidades para restablecerla.

Sostuvo que habia sido mas impopular el impuesto personal que han pagado por fuerza los pueblos débiles vque no han pagado porque no han querido las poblaciones numerosas á las cuales se les tenia miedo. Esta política injusta daba ocasion á que se formasen

dos grandes partidos, uno representante de los intereses y aspiraciones de las ciudades y otro de las aspiraciones é intereses de los campos. Se quejó de que se hubiera suprimido el impuesto de la diputacion de Segovia.

al Tesoro y que sno era pesado gravámen á las fami-

Se quejó de los procedimientos empleados con las clases pasivas, á las que se les ha cercenado una parte de sus haberes y no pagarles como no trasladen su residencia a Madrid, cosa que no todos pueden hacer.

Censuró el juramento exigido á las clases pasivas, acaso para buscar por este medio algunas miserables

Sostuvo que careciendo de los ingresos necesarios, los ministros de Hacienda de la revolucion se han visto y se ven obligados á tomar capitales á préstamo á 16, 18 y 20 por 100, intereses que el orador, cuando fué ministro, nunca tuvo que pagar.

Esta precision de pagar tantos intereses nacia de otro error de la revolucion, cual era la liquidacion de la Caja de Depósitos, que era una caja de ahorros para toda España, y proporcionaba la ventaja de que por la deuda flotante se pagara mucho menos interés que ahora. El resultado de esta conducta de la revolucion era que favoreciese los intereses de las clases menesterosas. ue sufrirán el recargo de las contribuciones.

Para la prosperidad del país se necesita que encuentre la agricultura, la industria y el comercio el capital barato, y no lo encontrará mientras el Estado lo pague tan caro como lo paga.

Esplicó, que aun cuando Inglaterra se habia visto en grandes apuros, los elementos de riqueza que allí habia y que aquí no existen, le han permitido vencer estos

El señor ministro de HACIENDA contestó al señor Barzanallana, diciendo que aceptaba la lucha en el terreno en que la ponia el orador oposicionista.

La revolucion tenia que hacer tres cosas: un rey, una Constitucion y un presupuesto. La revolucion ha hecho un rey, y si no le ha rodeado de los muros y baluartes que echaba de menos el señor

Barzanallana, porque el rey de la revolucion se ha de sostener por el amor del pueblo y la fuerza de la opi-Sostuvo, que al ser el Senado disoluble es mas fuer-

te, porque permite á los senadores buscar la sancion de sus opiniones y de sus votos en el voto de los electores, y volverán cada vez con mayor autoridad. El gobierno no habia procurado dar una amnistía, porque tenia el convencimiento de que seria desdeñosamente rechazada. La amnistía podrá darse cuando los

enemigos de la situacion se declaren vencidos y dispuestos á entrar en la legalidad. En el principio electivo que tan debil consideraba el Sr. Barzanallana, como demasiado débil para fundar dinastía, se habia fundado el reinado glorioso de Isa-

Se llamaba débil al gobierno porque no habia inaugurado con la nueva dinastía un sistema de represion para que los adversarios pudieran aparecer como víctimas. El gobierno habia querido, por el contrarie, que se le discutiera en todas partes, porque no temia la dis-

Respecto á las provincias Vascongadas, la conducta del gobierno no podria en ningun caso dar ocasion y pretesto a trastornos en ellas, y no los habrá porque demasiado saben aquellos tranquilos habitantes que nada ganarian con ellos.

Sostuvo la necesidad del juramento, y condenó las situaciones ambiguas que se quieren aprovechar de los beneficios sin tomar parte alguna en las responsabili-

Sostuvo que la prensa estaba hoy mucho mejor que anteriormente á la revolucion. Dijo que el partido liberal habia reivindicado para sí á los héroes del Dos de Mayo porque al grito de la libertad se verificó la gran epopeya de 1808, y otro partido que ha querido adjudicarse esta gloria, paseó las

columnas francesas sobre la tierra que encerraba á los héroes de nuestra independencia. Se dice que la Constitucion es mala y que conviene volver á las ideas conservadoras, lo cual no sucederá porque no ha trascurrido tiempo bastante para conocer por sus efectos la nueva legislacion: y si fuera necesario volver al sistema conservador, preciso era que el parti-

do liberal abandonase el poder á sus antagonistas. Hizo una estensa y brillante descripcion de lo que fué España en los siglos XVI y XVII, diciendo que todo se habia perdido, gloria, poder y riqueza; y hasta el sentimiento religioso se habia bastardeado hasta el punto de que desde los escritos de Suarez y Luis Vives, Santa Teresa y San Juan de Jesús se habian llegado al

estremo de no creer hechizado al rey Cárlos II. En la actalidad España tiene mucha mas fuerza que

Sostuvo que hay la obligacion de pagar el culto y clero, pero que se puede discutlr la cantidad y corregir las irregularidades que hoy existen en la organizacion eclesiástica de España.

Respecto á la enseñanza sostuvo que la educacion religiosa y moral debia darse en el seno de la familia con el consejo y el ejemplo, no creyéndose descargados los padres de esta obligacion con mandar á sus hijos á la Respecto á la isla de Cuba, las reformas hechas ha-

bian rebajado los gastos en un 33 por 100, y aumentando los ingresos en 50 por 100, de modo que se habian pagado todas las obligaciones corrientes invirtiendo mas de diez millones en las atrasadas. Aunque todos los impuestos fueran en último caso á parar al consumo, cuando el Estado cobra un impuesto

directo el que lo paga lo distribuye, multiplica, varia y proporciona entre el consumidor hasta un punto que el Estado es imposible ejecute. Sostuvo que estaba bien suprimida la contribucion

de sales y defendió la reforma de las aduanas. Terminó asegurando que la creciente prosperidad de nuestra patria se debe á las reformas políticas y sociales hechas en este siglo y se deberá tambien á las que

ha hecho la revolucion de Setiembre. El Sr FIGUEROLA consumió el segundo turno en pró, contestando al Sr. Barzanallana, y dijo que el partido moderado á pesar de haber estado gobernando por espacio de diez y nieve años, no habian podido salvar la Hacienda, por lo cual dicho partido no tenia derecho á hacer inculpaciones á los hombres de la revolucion. Enumeró las medidas financieras del partido moderado, que comparó con las de los hombres de la revolucion. Puso de relieve el déficit y casi la bancarota á que habian

llegado los moderados. Habiendo pasado las horas de reglamento se suspenlio esta discusion.

Se acordó que se reunieran las secciones mañana, y e levantó la sesion. Eran las seis y media.

SECCION DE NOTICIAS

El Sr. Mariné, alcalde de Zaragoza, y el Sr. Ayora, síndico del ayuntamiento, han llegado á Madrid para asuntos de interés de aquel municipio.

Ha sido ascendido al juzgado de Badajoz el que lo era de Castuera D. Francisco Sales Ascarza, activo y entendido funcionario.

Entre las grandes cruces recientemente concedidas, se encuentran las del gobernador y del vice-presidente

el capitan general de Cuba, por los servicios prestados en las acciones de las Lomas, del Queirro, San Pedro, Montes de Manacal y otras.

El brigadier D. Fernando Camus ha salido para Alcalá de Henares, á relevar en el mando del canton al de igual clase Sr. Soria Santa Cruz, que quedará en Madrid al frente de una brigada de caballería.

Anteanoche debió celebrar sesion el ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del gobernador, con objeto de conferenciar sobre la cuestion económica del

Se va á prolongar la línea de correo de Zaragoza á Bujaraloz hasta Fraga, con el objeto de unir á dicha capital con la de Lérida por la carretera general.

Ayer se presentó al ministro de la Guerra el general D. Pedro Caro, comandante militar que ha sido de Puerto-Príncipe en la isla de Cuba.

El ministro de Ultramar ha sido invitado por el de Marina para que designe dos funcionarios de aquel departamento que formen parte de la comision encargada del estudio para el establecimiento de semáphoros.

El Sr. Ayala, correspondiendo á la invitacion y deseando aplicar á las provincias ultramarinas aquel sistema de señales marítimas parece que ha designado para dicha comision al jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento D. Mariano Zacarías Cazurro, y al jefe del negociado de telégrafos, Sr. Yagüe.

La concurrencia que todas las noches acude al circoteatro de Madrid à disfrutar del magnifico espectáculo Los amores del diablo es cada dia mas numerosa y escogida, verdad es que la belleza de la música perfectamente interpretada por todos los artistas, con especialidad por la Zamacois y Sanz, unida á los sorprendentes efectos que causan las magnificas decoraciones y lujosos trajes que en esta obra se exhiben, proporcionan un rato agradable á los espectadores. La trasformacion de la decoracion de infierno en gloria es cada vez mas aplaudida, tanto por su mérito artístico cuanto por el gusto y acierto con que están colocadas las 37 figuras que aparecen en la última. Mucho agradó al público el lujo y acierto que desplegó la empresa para poner en escena la temporada última El espíritu del mar; pers el que demuestra en Los amores del diablo es justamente elogiado por todos. Para las representaciones que han de tener lugar los dias 14 al 17 del corriente está ya pedida la mayor parte de las localidades, lo cual no es de estrañar, atendido á que, segun nuestras noticias, pasarán de sesenta mil los forasteros que concurrirán este año á la romería de San Isidro.

Al fin parece que fué aceptada en el acto la proposicion que para el arriendo del teatro Español fué presentada por el Sr. Abad, por el precio de 116 pesetas. Se dice que este señor es representante del actor D. Pedro

El tipo para la subasta era de 75 pesetas por funcion, habiéndose presentado tres proposiciones además de la aprobada. Una del Sr. Fuentes por 103 pesetas, otra por 126 por el Sr. Valles y la tercera del arrendatario actual Sr. Catalina por 160 pesetas.

Anteayer salió de Madrid para el Norte el general

El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de la aplaudida tiple del teatro de los Bufos Arderius, doña Elisea Raguer, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela de gran aparato Et Rey Midas, que es una de aquellas en que mas se distingue la beneficiada, á la que auguramos un lleno completo.

La comision de actas ha vuelto á retirar su dictámen sobre la de Belmonte, Oviedo, por haber recibido nuevos documentos.

Dicese que la comision de diputados de la mayoría que gestiona la organizacion del círculo Victoria, se reunió esta tarde para acordar una reunion general de sócios fundadores, á fin de ocuparse ya de las bases y reglamentos.

¡Pobre tertulia progresista, que vé con la creaccion de este nuevo centro la anulacion de su poder! Porque, á los ojos salta; en la misma proporcion que en esta Bolsa política sube el papel Victoria, el de la calle de Carretas baja hasta quedar reducido á cero, ó lo que es peor á que no se cotize.

Dice La Crónica Mercantil de Valladolid, que vuelven á circular rumores alarmantes respecto á próximos trastornos de órden público, llegando á precisar algunos hasta la época en que han de tener lugar.

Ayer se abstuvieron de votar el acta del Sr. Fabié algunos diputados de la mayoría. Esta abstencion ha sido considerada como un acto de cierta significacion

A ver circuló el rumor, afortunadamente falso, de haber fallecido el Soberano Pontífice.

El Sr. Olave, se ha servido remitirnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar, titulado: «Bases para la reorganizacion del ejército español,» y sobre el cual emitiremos nuestra opinion cuando lo hayamos examinado con la atencion que merece el importante asunto que es objeto del trabajo del Sr. Olave.

Entre los primeros proyectos que se presentarán al Congreso por el gobierno, se cuentan dos del Sr. Sagasta, que ya hemos anunciado: el de milicia nacional y el de seguridad pública.

El ministerio de la Gobernacion ha dispuesto que inmediatamente se le remita un estado de todos los mozos incluidos en el último sorteo, y que la declaracion de soldados empiece en todos los pueblos el 14 del cor-

El diputado Sr. Mantilla, ya bastante restablecido de la enfermedad que le ha tenido en cama, ha podido ya asistir al Congreso.

Sumario del número 18 del Correo de la Moda: MODAS, por doña Joaquina Balmaseda.-Traje de calle.-Traje para primera comunion.-Otro traje para primera comunion.—Traje para calle.—Fichús y mangas correspondientes de muselina, bordado y encaje .-Cuellos de todas formas para vestir y para diario .-Cuerpos y mangas interiores. - Camisetas bordadas y de encaje.-Traje de mañana.-Paletot para casa.-Talma con cuello capucha.-Paletot con manga abierta.-Paletot con cuello .- Cuerpo alto con aldeta .- Cuerpo blusa de muselina. - LENCERIA: Enaguas con volantitos y cordones.-Enaguas de cola.-Chambra de piqué. -Seis diferentes camisas para señora.-Dos distintas chambras de señora. - Dos diferentes camisolas para caballero .- Dos distintos cuellos para caballero. - Dos re-

Han sido aprobadas las recompensas otorgadas por | decillas de cama para señora —Dos gorras de noche para id. - Diferentes delantales para niña. - Salida de cama para señora.-Fichú de mañana para id.-Camisolas de vestir para caballero. - Pantalones para señora. - LA-BORES, por doña Joaquina Balmaseda: Bolsa para guardar ropa blanca.-Muchas iniciales y cifras bordadas para marcar objetos de lencería. - Diferentes cenefas y entredoses para adornar ropa blanca.-Infinidad de puntillas y entredoses de crochet, frivolité, trencilla y encaje para el mismo objeto.—Guarniciones ricas.—Ramo bordado para camfsola. -Bolsita bordada en cuero. -Estuche para costura: Total de los grabados que representan estos objetos, 128.

SECCION DE PROVINCIAS.

En Tortosa se verificado la eleccion parcial de un diputado provincial, y segun un periódico de dicha ciudad, ha sido grandísima la indiferencia del cuerpo electoral, en términos que el primer dia no pudo constituirse la mesa y se constituyó el segundo con solo tres votos. Los poquísimos votos emitidos han sido en favor del federal D. Isidro Alsina.

La diputacion provincial de Jaen ha resuelto no atender por ahora otras obligaciones que las que demanden los trabajos para la estincion de la langosta y las de beneficencia, que, segun dice gráficamente el Anunciador, «son dos plagas que asolarán la provin-

La diputacion provincial de Granada tiene muy adelantado un empréstito de 500 pesetas que destina á pagar todos sus débitos. El 20 terminan las vacaciones, y en el mismo dia se reunirá la corporacion para aprobar dicho empréstito.

El ayuntamiento de Barcelona acordó en una de sus últimas sesiones colocar en la fragata Numancia una plancha conmemorativa á la memoria de D. Casto Mendez Nuñez, cuyo acuerdo ha sido aceptado por el almirantazgo, segun telégrama del ministerio de Marina. En consecuencia, la corporacion municipal dictó el lúnes las órdenes oportunas para labrar la plancha, y el mártes debió acordar el día en que con toda solemnidad se colocará en el mencionado buque.

La reposicion del ayuntamiento de Játiva, que dijeron los diarios de Valencia habia tenido lugar dias pasados, no podrá verificarse hasta que la audiencia confirme la sentencia absolutoria pronunciada por el tribu-

Segun nos dicen, el regimiento de caballería de Villaviciosa, de guarnicion en Villav.ciosa, ha recibido órden de marchar á Logroño á reemplazar al de Numancia, que vendrá á esta ciudad.

En los distritos de Ordenes y Arzúa (Coruña) continúan las dos columnas de guardia civil, compuestas de 30 hombres cada una, con el objeto de auxiliar la cobranza de contribuciones para gastos provinciales y

En Marruecos se llaman moros de rey á los que hacen el servicio á que han destinado á la guardia civil las autoridades de la Coruña.

El 5 llegó á Melilla el brigadier Alemany, que va á relevar en el mando de aquella plaza al Sr. Beaumont.

En la noche del jueves á las doce y cuarto se notó en Alcoy un breve pero fuerte terremoto que puso en alarma á los vecinos que aun velaban y á los que despertaron por efecto de la convulsion.

El lúnes hubo un motin en Ojen, pueblo de la provincia de Málaga, con motivo de una corta de árboles que se estaba verificando en uno de los montes de pro-

El vecindario casi en masa se presentó sin armas para protestar contra dicha corta que al fin se suspendió. De Málaga habia salido el gobernador con alguna fuerza de guardia civil con direccion á Ojen.

Hé aquí los detalles que hallamos en Las Provincias de Valencia del secuestro de que dimos cuenta á nuestros lectores, verificado en el pueblo del Real (marquesado de Llombay) habiendo desaparecido D. Leon Fuster y Sala, hijo de un rico propietario de aquellos pueblos:

«Se dice que la jóven señora del Fuster recibió un anónimo pidiéndola la cantidad de tres mil duros por el rescate de su esposo, que se hallaba encerrado en las cercanías del pueblo de Millares, y que dicha cantidad se debia dejar en un sitio determinado. La familia contestaba que le era imposible proporcionar aquella suma. y al fin por mil doscientos duros se pudo redimir al cautivo de las garras de los bandidos. A tristes comentarios se prestan estos sucesos que tanto desacreditan á un gobierno constituido.

Nosotros, y con nosotros toda la provincia de Valencia, espera mucho de la actividad y energía del Sr. Fiol. Es necesario que renazca la tranquilidad en el campo, para lo cual es urgente dar una batida general que concluya con esas fieras que solo esperan la ocasion propicia para arrojarse sobre sus víctimas, introduciendo el pánico y la intranquilidad en los propietarios que se ven precisados á visitar sus fincas.

Todavia están impunes los secuestros de los hermanos de Pego, del médico de Montesa, la muerte del párroco de Liria, las exacciones de Ribarroja y otros mil delitos que serio prolijo enumerar.

Sabemos los deseos del señor gobernador, y podemos esperar que pronto se escarmentarán esos bandidos, que son el terror de los campos y la vergüenza de una na-

-Dice el mismo periódico en su número del martes: «Anteanoche se cometió otro bárbaro crimen en nuestra provincia. Con efecto, un individuo del ayuntamiento de Borbotó se separó al anochecer de su familia, y ya no apareció hasta que ayer por la mañana fué en contrado cadáver en un callizo de la poblacion, con numerosas heridas de arma blanca, inferidas la mayor parte en la espalda, que vienen á atestimoniar hasta qué punto hemos subido en la escala del crimen.

Esto ya es demasiado, y urge que el nuevo gobernador ponga en juego todas sus facultades para que se dé una satisfaccion á las personas honradas, que van dudando con fundado motivo de si existen autoridades en

La plaga de la langosta va tomando grandes proporciones en la provincia de Sevilla. Segunilos diarios de aquella capital, se ha presentado con gran fuerza en Constantina, Guadalajara y Fuentes de Andalacía.

La audiencia de Sevilla ha declarado no haber lugar a proveer el escrito presentado por varios electores del primer distrito de Montilla contra el acuerdo de la diputacion provincial, relativo á la admision del diputado

Uno de estos dias se ha anunciado á las operarias de la fábrica de tabacos de Valencia, que para cobrar sus reducidos haberes las mayores de 14 años tienen que presentar la correspondiente ceduta de empadrona-

Hay que advertir que muchas de estas infelices apenas cobran, durante la quincena, la suma que necesitan

Que mueran de hambre, dirá el gobierno. ¿A mí,

Decíase en Valencia que en la noche del domingo fué asesinado el segundo alcalde de Borbotó, cuyo cadáver debió haber sido hallado á la mañana siguiente.

A las noticias que dimos aver tomadas de la Crónica de Valladolid, acerca de los daños ocasionados en el canal de Castilla por algunos vecinos de Fuentes de Nava, añadimos las que publica ayer El Norte de Castilla que

«Cada vez son mas tristes y mayores las consecuencias de la rotura que del Canal de Castilla llevaron á cabo los vecinos de Fuente de Nava. Las fábricas desde aquel punto á Rioseco han tenido que suspender la elaboracion de harinas sufriendo con tan inesperado contratiempo perjuicios de mucha consideracion que refluyen en daño del país en general, porque ha disminuido la demanda de trigos en aquella zona, por lo mismo que en mucho tiempo no pueden ser elaborados ni conducidos por el Canal á los puntos de consumo. La empresa ha empezado con actividad las obras de reparacion, ocupándose en ellas un número considerable de obreros, pero á pesar de eso será imposible que en todo el presente mes se reanu len las interrumpidas navega-

Ayer recibimos una carta en que se nos dan tristes pormenores sobre tan criminal suceso.

Parece ser que la mayor parte del vecindario, temiendo el retraso de las lluvias y deseando regar un prado y algunos trigos, se presentó en las parbas del Canal con objeto de abrir regaderas, á lo cual, como era justo, se opusieron los encargados de dicha empresa, haciendo notar á los alborotadores la esposicion de que las aguas arrastrasen en pos de sí las parbas todas, destruyesen el precioso acueducto que allí existe y hasta asolaran con sus corrientes los campos mismos que se

Lodas las observaciones fueron inútiles; la propiedad dejó de respetarse y el Canal fué sangrado con una abertura como de un metro, que bien pronto rasgaron las aguas hasta 30, con una profundidad de seis, bajo el suelo del Canal, resintiéndose tambien algun tanto las obras de fábrica del mencionado acueducto.

El juzgado de Frechilla entiende en la correspondiente causa, habiéndole sido recomendada por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion la actividad en la sustanciacion de la misma.

El gobernador de Málaga ha publicado en el Boletin oficial una circular á los alcaldes encargándoles procuren evitar que los vecinos de los pueblos causen daños en la línea del ferro-carril de Córdoba é aquella capital, apedreando los trenes bajo el pretesto de que el establecimiento de estas vias de comunicacion son la causa del mal estar de los pueblos; si los medios de persuasion, dice la circular, no son suficientes para impedir los desmanes que se vienen cometiendo, se apelarán á otros mas enérgicos para impedirlos, valiéndose las autoridades de los dependientes de la municipalidad así como de la guardia civil, á quien se encarga muy especialmente dar este servicio.

SECOION EXTRANJERA.

En el lugar de costumbre verán nuestros lectores como cuenta el presidente del poder ejecutivo de Francia la toma del fuerte de Issy por las tropas de Versalles. M. Thiers promete dar pormenores acerca de este suceso, y entonces podremos apreciarlo en toda su importancia; hasta ahora no sabemos mas sino que los rebeldes abandonaron aquella fortaleza, lo cual puede muy bien indicar que empiezan á perder la confianza en la defensa de su causa.

Los medios de defensa que tenia en Issy eran muchos, segun las comunicaciones de M. Thiers y otro telégrama de Versalles; pero el estado del fuerte no era bueno. Tampoco podrá remitirse ahora mucho el de Vanyes, contra el cual dirige todos sus fuegos la artillería que los sitiados tienen en Montretout, posicion muy ventajosa por cierto, mas desde que Issy no puede moles-

Por lo demás, segun las noticias del correo ordinario en los dias 6 y 7 del presente mes, habia continuado el fuego de cañon con gran violencia por la parte de Issy especialmente. Este fuerte hacia pocos disparos y tambien el de Vanves, pero desde los baluartes del recinto el fuego era nutrido y continuado contra las posiciones ocupadas por los versalleses alrededor de Issy.

En la noche anterior atacaron los insurrectos la aldea de Issy y la estacion de Clamart, pero fueron rechazados despues de un reñido combate en que los versalleses tuvieron 80 hombres fuera de combate y los contrarios mayor pérdida aun, quedando además varios pri-

Los trabajos de aproche entre los fuertes de Issy y de Vanves habian progresado considerablemente, y las baterías establecidas por los versalleses en el comedio del uno al otro fuerte barrian el camino que conduce de París á Issy, el cual habia quedado aislado. Se aseguraba que la brecha abierta en el muro de escarpa del fuerte es de unos quince centímetros, por lo cual se creia que este no pudiera resistir arriba de dos dias.

El reducto construido por los versalleses en Montretout deberia romper el 8 el fuego contra Point du Jour, y los bastiones que defienden su derecha y su izquierda. Dice el periódico Le Soir que al ataque de París concurren en estos momentos 60 baterías de posicion, otras tantas baterías volantes y ametralladoras, y baterías de

El combate sostenido en la noche del 5 al 6 en el rediente situado entre Issy y Vanves y en las trincheras de comunicacion fué encarnizado. La tropa se apoderó del rediente á costa de algunos muertos y unos 60 heridos; pero como estaba inmediatamente bajo los fuegos de Vanves, no lo conservaron, contentándose con llevar prisioneros á los federales que lo defendian. Los insurrectos volvieron á ocuparlo con fuerzas considerables, y lanzaron un batallon contra los trabajadores é ingenieros que levantaban trincheras. A su vez los federales lograron conducir 70 ú 80 prisioneros al fuerte de Issy; pero generalizada la lucha, las terribles descargas de cañones, ametralladoras y fusiles ensordecieron el espacio v llenaron de pavor á los habitantes de las cercanías. A 1.000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros, se hacen subir las pérdidas de los rebeldes.

El movimiento contra los bastiones 65, 66 y 67, por a parte del bosque de Boloña; habia sido preparado por la artillería de Versalles, que desmontó los cañones de los insurrectos é impidió cuantas tentativas hicieron por reponerlos. Desde el dia 3 era muy flojo el fuego por aquella parte, y los habitantes de Sevres, amenazados ror un momento con una ruina completa, empezaron á respirar. Por último, llegado el momento oportuno, el gobierno ó el general en jefe ha hecho adelantar la division del general Douai, compuesta de los soldados que han estado prisioneros en Alemania, los cuales han pasado el Sena y se han establecido felizmente á trescientos metros de la muralla.

A propósito del bosque de Boloña, el Gaulois cuenta

«En el bosque de Boloña se ha efectuado la noche última un sigiloso movimiento, que podia haber producido grandes resultados, pero que exigia una combinacion de circunstancias independiente de nosotros.

Esta es la segunda vez en diez dias que se opera un movimiento de esa naturaleza, y tal vez se verificará de nuevo: por nuestra parte, creemos que se debe intentar cuantas veces sea posible, porque en la grave situacion en que se encuentra el país cualquier medio es bueno.»

Dicese que en varias ciudades del Este y del Sud de Francia se ha descubierto una conspiracion fraguada por algunos comuneros de aquellos países, cuyo designio era apoderarse del arsenal de Langres. Se han tomado las precauciones convenientes para frustrar esa

Ha muerto en Inglaterra en el castillo des Angliers, á dende se habia retirado, el príncipe de Latour d'Auvergne, antiguo ministro de Negocios estranjeros de

Un despacho de Roma del 4 de Mayo anuncia que el gobierno prohibió la manifestacion garibaldina proyectada para el aniversario del descalabro de los franceses en la puerta de San Pancracio en 1849. Diez diputados demócratas que habian ido de Florencia, para presidir la manifestacion, pronunciaron en un banquete un brindis en honor de la nacion francesa, en el cual declararon indigna á la Asamblea reaccionaria de 1849.

Los revolucionarios de Roma protestaron contra la prohibicion, y rasgaron los bandos del gobierno; pero en presencia del alarde de fuerzas desplegado alrededor de la embajada de Francia y de las plazas principales, renunciaron á la manifestacion.

El conde de Harcourt, embajador de Francia cerca de la Santa Sede, se conduce con mucha circunspeccion entre los partidos opuestos.

Aun cuando ya hemos hablado á nuestros lectores del discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el parlamento de Alemania, á continuacion reproducimos sus párrafos mas importantes:

«La idea de anexion es vivamente contrariada por alsacianos y lorenenses. No entra en mi propósito investigar por qué motivo una poblacion tan intimamente germánica ha podido adherirse de tal modo á Francia. Esto tiene, sin embargo, su esplicacion. Esos pueblos poseen todas las buenas cualidades del aleman, y los franceses lo aprecian en tanto grado, que eligen para casi todos los cargos de confianza habitantes de la Alsacia ó la Lorena.

En el ejército, la gendarmería, los empleos públicos, en todas partes los encontramos en mayoría, y se puede con exactitud decir que ese millon y medio de alemanes, que formaban la aristocracia de Francia, ocupaban en ese país una posicion privilegiada. Detrás de ellos se encontraba la brillante capital: París

Pero dejando esto aparte, es un hecho que existe cierta aversion, que debemos vencer y venceremos á fuerza de paciencia. Nuestra administracion es algo tor pe, pero siempre benévola y humanitaria, y esto no tardarán en reconocerlo los alsacianos, pues podemos concederles mayores franquicias municipales é individuales que el gobierno francés.

En la insurreccion francesa hay en todo caso una parte de razon que se encuentra en las aspiraciones á lo organizacion municipal prusiana. No hablo de la espuma que forma en París en virtud del intérvalo entre dos estancias en la cárcel, y que imprime al movimiento parisiense un carácter amenazador para la civilizacion; no hablo tampoco de los adeptos á la república internacional, de los 8.000 ingleses-ó mas bien irlandeses-de los belgas, garibaldinos, etc... Para todos esos otra cosa ; la parte de razon está allí donde se deja sentir la influencia de los alsacianos y loreneses.

Nosotros daremos autonomía á Alsacia y Lorena, y con las instituciones alemanas alcanzarán los límites del ideal que no han podido realizar bajo el gobierno francés. La paciencia y la benevolencia alemanas lograrán atraerse las simpatías de la poblacion en un plazo mas breve quizás de lo que algunos piensan. Sin duda subsistirán en el país muchos elementos perjudicados por la privacion violenta de las ventajas que disfrutaban. Pero esto solo implica que el fin que nos proponemos no puede alcanzarse instantáneamente.

No dudamos, sin embargo, no podemos dudar del buen éxito, del cual, por otra parte, seremos testigos. Ahora bien; ¿qué forma deberá darse al arregio de la cuestion? Esta ley no puede en ningun caso prejuzgar el porvenir; no debe ponerla trabas ni tener pretensiones á la invarialidad. Yo no puedo formar una idea precisa del giro que tomarán las cosas dentro de algunos años. Siendo y debiendo ser anormales las circunstancias, el arreglo ha de serlo tambien, y en un grado tal como no se ha vista en la historia. A mi me es imposible prever cuál será la situacion dentro de tres años; no estoy dotado del don de adivinacion; pueden surgir elementos cuyo desarrollo no está en nuestra mano.

El proyecto presentado en un mero ensayo para encontrar la embocadura de un camino cuyo término nos indicará la esperiencia.

Entretanto, debemos aceptar las circunstancias tales como se presentan, y no tales como ciertas personas las desearian. A falta de otro arbitrio mejor, es menester dejar á los acontecimientos la palabra. Contemos con el presente, que mas tarde puede ser modificado; reserve mos todavia nuestro juicio y no prejuzguemos el porve nir. Por nuestra parte, de buen grado nos adelantaremos á vuestros deseos. La circunspeccion con que os respondemos os demuestra que estamos dispuestos á aceptar vuestros consejos, y si podeis presentarnos proposiciones mejores, consagradas por la esperiencia, tendreis tambien la firme voluntad de alcanzar por ese camino, merced á la afeccion y la paciencia germánicas. el fin que nos hemos propuesto para la felicidad de nuestros nuevos compatriotas. (Calurosa aprobacion.)*

Al recibirse en Méjico la noticia de la capitulacion de París y de los preliminares de paz, ocurrió un conflicto entre franceses y prusianos. El motivo fué el siguiente: reuniéronse los alemanes para celebrar con un banquete las victorias de la pátria, y en la puerta del sell.—Sensitiva.—La morte incivile.—Arturo de Fuenlocal donde tuvo efecto el banquete pusieron una bandera tricolor tendida en tierra y un inmenso trasparente que representaba á Francia con una figura de mujer aterrorizada y ensangrentada, que estaba agonizando á los piés de una Minerva, en representacion de Prusia

Indignáronse los franceses á la vista de semejante cuadro, y dirigiéronse en masa todos los residentes en Méjico, que ascienden á algunos centenares, hácia el sitio donde se celebraba el festin, pidiendo á los alemanes la supresion de tan ultrajante pintura; pero habiendo sido acogidos por estos de una manera injuriosa, asestaron sendas pedradas al trasparente.

Los prusianos aparecieron inmediatamente á las ventanas del hotel, revolver en mano, amenazando con sus armas á los franceses en medio de la indignacion general de los mejicanos, atraidos por las voces y clamoreos al lugar del suceso. Partió un disparo del hotel é hirió á un francés. Lejos de arredrarse sus compatriotas, echaron abajo las puertas del hotel, espulsaron de él á los alemanes y quemaron el trasparente en medio de aplausos entusiastas de los obreros mejicanos.

El gobernador de Méjico, Sr. D. Juan José Bas, se presentó allí y aprobó tácitamente á los franceses, que tuvieron algunos heridos, aunque ninguno de gra-

Los periódicos de Nueva-York anuncian que el gran duque Alejo, hijo tercero del emperador Alejandro, se prepara á hacer un viaje á los Estados-Unidos.

S. A, se embarcará en Cronstadt á mediados de Mayo en un yacht imperial, y acompañándole una escolta de cuatro ó cinco buques de la marina rusa llegará probablemente á Nueva-York para mediados de Junio.

En las actuales circunstancias no puede ser indiferente cualquier cosa que se refiera á las relaciones de Rusia con los Estados-Unidos. La alianza de esas dos grandes potencias es cada dia mas estrecha. En Nueva-York se preparan á hacer una recepcion magnifica al jóven príncipe: le darán una escolta y le concederán honores estraordinarios que serán la prenda y testimonio de la simpatía de ambos países.

¿Qué influencia ejercerá sobre la política europea esa alianza que el gabinete inglés ha dejado imprevisoramente formarse?

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene los siguientes decretos espedidos por el ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimision que del cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra tenia presentada el coronel D. Eduardo Bermudez y Reina. Admitiendo al teniente coronel de infantería D. Juan Muñoz y Vargas la dimision que tenia presentada del

cargo de oficial de la clase de terceros del ministerio de

-Nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel del cuerpo de estado mayor del ejército y oficial tercero del mismo á D. Mi-

-Nombrando oficiales de la clase de terceros del ministerio de la Guerra á los coroneles de infantería don Teodoro Sagasta y Antoñana y D. Luis Padial y Viz-

-Por decreto que ayer publica la Gaceta se admite la dimision que tenia presentada D. Leandro Rubio del

cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio

-Por real órden espedida por el ministerio de Fomento que ayer tambien publica la Gaceta, se dispone que se considere de utilidad pública para los efectos de la ley de espropiacion forzosa y los del decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868, el trozo de ferro-carril de Sevilla á Huelva, entre la orilla izquierda del rio Tinto y el límite de esta última provincia, kílómetros desde el 32,400 al 63, que es objeto de la modificacion del trazado presentado por D. Cárlos Lamiable, comprendiéndose por lo tanto la variante en la declaracion, fecha 14 de Marzo del año anterior, la cual queda desde luego sin efecto en la parte relativa al trozo de la linea susti-

GACETILLAS.

Vinos del reino y estranjeros.

El esquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal. en Madrid, Preciados, 4.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	del 9.	del 10.
3 por 100 consolidado. Id. pequeños. Id. fin corriente. Id. exterior 3 procedente diferido Id. fin de mes. Deuda material Id. personal. Billetes hipotecarios. Id. segunda série. Banco de España Bonos del Tesoro. FERRO-CARRILES. Obligaciones 2.000. Id. quevas. Id. de 20.000. Id. nuevas CARRETERAS. Abril de 1850. Agosto de 1852. Julio de 1858. CAMBIOS. Londres á 90 d. f. Paris á 8 d. v.	27-30 27-40 27-35 33-15 00-00 00-00 00-00 98-80 158-00 52-00 51-60 00-00 00-00 00-00 00-00 50-00	27-25 27-30 27-25 32-90 00-00 00-00 00-00 98-75 158-00 77-25 52-00 00-00 00-00 00-00 00-00 00-00 00-00
o do cato distrito era el car. Aparel 1	an alsona	

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

San Mamerto, obispo, y San Francisco de Gerónimo. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en a parroquia de San Luis.

Visita de la Córte de María. - Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas reales, la de Belen en San Juan de Dios, ó la de la Fuencisla en Santiago.

ESPECTACULOS.

ZARZUELA.-A las nueve.-Funcion 55 de abono. -Turno 3.º-Mis dos mujeres.

BUFOS ARDERIUS .- A las nueve .- Funcion 236 de abono. -Turno 2.º-A beneficio de D. Ramon Ro-

ALHAMBRA.-A las ocho y media.-Funcion 102 de abono.-4.ª série.- Turno par. - A beneficio de doña Felipa Diaz.-García del Castañar.-Aria de la Sonámbula .- D. Pepito.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID .- A las ocho y media.-Amores del diablo.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos). - A las nueve.-Ejercicios ecuestres y gimnásticos.

La temperatura máxima de anteayer fué de 23º,6 á las 3 de la tarde, y la mínima de 14º,0 á las seis de la

MADRID.-1871.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA, à cargo de J Rose. essaulle de los Angeles. R.